Teléfonos: 4620403 4624100
Agua Linda

LA PALABRA DEL BENI

Teléfonos: 4620403 4624100
Agua Linda

TRINIDAD, LUNES 16 DE MAYO DE 2011 AÑO 14, Nº 0527 20 Págs.
Diario de Circulación Nacional
EDITORIAL TIEMPO DEL BENI
Trinidad Bs3,00 • Resto del país Bs3,50

DOLAR COMPRA	Bs6,89	DOLAR VENTA	Bs6,99

Esperan lograr 2/3 para conformar ternas de vocales

(Ver Pág. 9)

Gobierno promete mejorar infraestructura vial del Beni

(Ver Pág. 10)

Arce: Con 3 ó 5 años de aportes no puede haber jubilación

(Ver Pág. 5)

Jubilados llegarán a La Paz este lunes en demanda de incremento de rentas

(Ver Pág. 2)

Mamoré hizo respetar su condición de local

- Ganó sufriendo.

(Ver Pág. 20)

Maraude consagrado goleador del campeonato, le dio el triunfo nuevamente a Mamoré (foto: LP)

The Strongest gana y gusta

-Eslíderdeltorneo Adecuación.

(Ver Pág. 18)

Maestros rechazan intento de declarar libre su profesión

(Ver Pág. 11)

El magisterio beniano mantiene la emergencia (foto LP).

Jubilados llegarán a La Paz este lunes en demanda de incremento de rentas

Jubilados de la denominada generación sándwich pide el aumento de renta. Foto archivo

La Paz, MAY 15 (ANF).- Jubilados de la "generación sándwich" llegarán, este lunes, a La Paz, tras una marcha que iniciaron desde la población de Calamarca, Oruro, durante cinco días en demanda a un incremento a sus rentas. Se encuentran en la ciudad de El Alto desde donde anunciaron radicalizar sus medidas de presión.

"Estamos convencidos con nuestra lucha y estamos fortalecidos. Son cinco días de caminata desde la localidad de Calamarca, hoy estamos en la ex tranca de Senkata y nosotros vamos a llegar a la sede de gobierno el lunes por la tarde", dijo el dirigente de los jubilados Néstor Núñez.

El dirigente señaló que hubo contacto con personeros del gobierno, pero aún no existe una solución positiva a los dos puntos que plantearon referentes a que nadie puede ganar menos de un salario mínimo nacional. "Todos los que están debajo de los 815 bolivianos deben subir; el segundo punto que le pedimos es que nos dé el incremento del 6.5 por ciento como dio al sistema de reparto queremos sobre esos puntos vamos a negociar", dijo Nuñez.

A esto se suma el pedido de negociar directamente con el Ministro de la Presidencia o con el ministro de Economía y Finanzas, Luís Arce Catacora. "Vamos a continuar hasta la últimas consecuencias, si es que vamos a morir será por un justo reclamo", dijo a los medios de prensa una de las marchistas que formó junto a sus compañeras una alfombra humana en la ruta. Otros jubilados también amenazaron con radicalizar medidas, incluso inmolarse por la negativa del gobierno.

Por su parte la un ampliado de la Central Obrera Boliviana (COB), realizado el viernes pasado, resolvió unirse a la movilización de los jubilados del nuevo sistema desde el lunes por la mañana.

AGUA VIVA

El pecado que no tiene perdón

Por: Zara

"Mas cualquiera que blasfemare contra el Espíritu Santo, no tiene jamás perdón, mas está expuesto a eterno juicio". (Marcos 3:29)
"Y todo aquel que dice palabra contra el Hijo del hombre, le será perdonado; mas al que blasfemare contra el Espíritu Santo, no le será perdonado". (Lucas 12:10)

Primeramente es necesario entender qué es el Espíritu Santo. Aparte de ser la tercera persona de la Trinidad, Él nuestro consolador, quien nos convence de pecado ***"Y cuando Él (Espíritu Santo) venga, convencerá al mundo de pecado, de justicia y de juicio". (Juan 16:8-9)***

Entonces, ¿por qué la blasfemia contra el Espíritu Santo es imperdonable?

Porque se trata del rechazo radical a la gracia que Dios ofrece para la salvación. Es un rechazo al perdón y a la redención que Cristo ofrece. La blasfemia contra el Espíritu Santo es la obstinación contra Dios llevada hasta el final. Es negarse deliberadamente a recibir la misericordia divina.

No hay límites a la misericordia de Dios, pero quien se niega deliberadamente a acoger Su misericordia, mediante el arrepentimiento, rechaza el perdón de sus pecados y la salvación ofrecida por Él. Semejante endurecimiento puede conducir a la condenación final y a la perdición eterna. Cuando el corazón de una persona se obstina de tal manera que no acepta que necesita arrepentirse de sus pecados y se resiste a esta gracia, comete el pecado contra el Espíritu Santo, y no porque el Señor no pueda perdonarle, todo lo contrario, es la persona misma, quien voluntariamente rechaza este perdón y salvación dadas por Dios. Está en tener un corazón tan endurecido que somos incapaces de ver el obrar de Dios.

El Espíritu Santo es el que escudriña nuestros corazones y nos hace ver nuestra verdadera realidad espiritual, haciendo posible que recibamos individualmente la salvación. Si blasfemamos contra Él -rechazando su voz, endureciendo el corazón, insistiendo en que no es realidad- nos volvemos incapaces de recibir la salvación que el Padre mandó a su Hijo para rescatarnos. Si rechazamos al Espíritu Santo, nos hemos desconectado de la persona que trae la presencia de Dios a nuestra vida. Este es el pecado de la blasfemia contra el Espíritu.

URBANIZACION
ALBORADA
En la zona más alta y la mejor ubicada

APROVECHE NUESTRA GRAN OFERTA ADQUIERA SU LOTE CON MINIMA CUOTA INICIAL Y SU CARNET DE IDENTIDAD

- LOTES EN LA ZONA MAS ALTA DE TRINIDAD (NOR-ESTE) DESDE 312.5 m2.
- PRECIO DE PROMOCION DESDE $US.-10.- EL m2 Y DESCUENTO ESPECIAL AL CONTADO
- CREDITO A 24 MESES Y SIN INTERESES
- A TAN SOLO 2 KM. Y MEDIO DE LA CIUDAD Y 5 MINUTOS DEL ANILLO DE CIRCUNVALACION
- SERVICIOS DE AGUA Y LUZ ELECTRICA
- A POCOS METROS DE LA AVENIDA ASFALTADA FRENTE A LA VILLA VECINAL Y DETRÁS DE LA ESCUELA CARMEN MORENO , A LA ALTURA DE LA PARADA DEL MICRO
- SI USTED ADQUIERE SU LOTE AL CONTADO DE FINANCIAMOS LA CONSTRUCCION DE SU VIVIENDA

CALLE SANTA CRUZ 376
CASI ESQ. 6 DE AGOSTO
(FRENTE A TELAS SAID)
CEL. 60204125
TEL. 46-28319
P-4104/10

REPRESENTACIONES "CASA TOYOSATO"
AV. PANAMERICANA DIAG. 4TA ENTRADA BARRIO PAITITI - TELF. Y FAX 46-25701 - TRINIDAD - BENI - BOLIVIA
REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA EL BENI DE LAS LINEAS:
BIA Baldan · YANMAR · Jumil · jacto · vicon
P-0317/11

LA PALABRA DEL BENI

EDITORIAL TIEMPOS DEL BENI S.R.L.

Cynthia A. Vargas Melgar
GERENTE GENERAL

Ximena M. Oliva Ruiz
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Ana María Tinoco Fernández
DIRECTORA DE INFORMACIÓN

Omar Schulman Camargo
JEFE DE REDACCIÓN

José A. Villavicencio Chalima
JEFE DE DIAGRAMACIÓN

Matutino fundado el 16 de abril de 1987
Dirección: C/ Nicolás Suárez Nº 692
Teléfonos: 3-4620828 - Fax: 3-4621180
Email: lapalabra@beniweb.bo

Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP. tribunal@anpbolivia.com

AGENCIAS:

Santa Ana
Feliciano Peralta A.
Telf. 4843067

San Borja
Jorge H. Suárez
Telf.: 68913493-68953895

Rurrenabaque
Celso Languidey

La Paz
Eduardo Chipana M.
Cel. 73569956
Muhammad Cornejo Vidal
Cel. 70659154

Cochabamba
Fernando Diaz O.
Cel. 674-19441

Santa Cruz
Roger Sanfisteban
Telf.- 3404138
Cel.- 79804665

Las ideas expuestas en los espacios de opinión del Diario La Palabra del Beni son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la opinión del medio.

Hacia una educación integradora

*Por: José Luís Rozalén Medina**

Si hay algún valor fundamental que la Escuela debe transmitir a los jóvenes dentro de una educación integral y armónica, ése es el de la tolerancia y el respeto a todas las culturas, personas, sexos y estilos de vida. Es hora de llevar a cabo entre todos una contrarréplica pacífica y solidaria para poner las cosas en su sitio.

Escribe con acierto el antropólogo C. Kluckhohn: "El mundo debe llegar a ser como una gran sinfonía, una heterogeneidad orquestada; debe existir un plan de conjunto, una relación entre las partes que lo integran, pero sin que eso signifique que tenga que perderse el delicioso contraste de temas y ritmos".

No creo en el pesimista Homo homini lupus de Hobbes, sino en la concepción renacentista de Pico de la Mirándola o de Erasmo de Róterdam, que hacen del Hombre (varón y hembra) el centro del Universo, capaz de elevarse, por medio de su razón y su libertad, a las más altas creaciones del espíritu, o, por el contrario, de rebajarse al nivel de las bestias. De nosotros depende que construyamos una casa común con futuro, o que salte por los aires, inerme, estéril, muerto de miseria, nuestro pequeño y bello planeta, cada vez menos azul, más hambriento, más sediento, más injusto e inmoral.

Cuando comprendemos a los demás, estamos aportando luz para conocernos a nosotros mismos, ya que, por debajo de las variables y diferencias lógicas y deseables existentes, se mantienen constantes en toda la Humanidad ritos y mitos, relaciones e instituciones, afanes y deseos, tristezas y esperanzas que nos muestran que pertenecemos a una sola raza humana embarcada en la aventura de vivir y evolucionar, de construir un mundo mejor: un mundo sin humillaciones, sin violencia, sin pobreza, sin marginaciones: ésa es, sin duda, la más bella utopía jamás pensada.

"No todas las sociedades, no todas las personas", en palabras del profesor José L. Aranguren, "son igualmente buenas y honestas; sólo pueden ser calificados de buenas y honestas aquéllas que luchan para hacer real la justicia y la igualdad".

Son el machismo y el feminismo radical dos actitudes perniciosas y bastante frecuentes en nuestro tiempo, que representan en toda su crudeza y urgencia el grave problema que estamos tratando en este artículo: las relaciones de igualdad y desigualdad entre hombres y mujeres. No cabe duda de que, a pesar de los indudables avances de carácter ético y social que se están produciendo en nuestro siglo, existe aún una clara desigualdad y discriminación entre los dos sexos.

Urge una verdadera educación integradora en la que la igualdad no crezca como planta aislada, sino que se nutra y apoye en otros valores éticos fundamentales, como son la responsabilidad, el respeto, la solidaridad, la justicia y el amor al prójimo.

Hay quienes opinan que "son las mujeres las que tienen "la sartén por el mango", son ellas las que mandan, las que imponen las modas, las que eligen la casa, la decoración, los viajes; los chicos son los pagafantas que no se enteran de nada". Mónica, en el primer curso de Universidad, nos dice que "la clave está en la educación en la casa, en la familia; yo tuve la suerte de que mi madre, maestra de escuela, nos enseñó a mis hermanos y hermanas, a sus alumnos y alumnas, el respeto a todos por igual, el trabajo inteligente, las obligaciones comunes sin ningún tipo de discriminación sexista".

"La idea de que los chicos que rechazamos cualquier tipo de discriminación nos integremos en la lucha por la igualdad de los sexos me parece totalmente necesaria; en definitiva, todos luchamos por la racionalidad, la libertad, la dignidad humana; no nos podemos quedar en un enfrentamiento estéril, misógino, acomplejado, que no lleva a ninguna parte; está en juego el futuro de toda la sociedad, no de una parte de ella", dice Alfredo, un joven estudiante universitario.

Todos nos necesitamos, todos nos complementamos, todos somos diferentes, pero todos somos iguales en dignidad personal.

**Catedrático de Filosofía*

EDITORIAL

Cómo cambian los tiempos

La gente que vivió en la Trinidad de antaño, recuerda ahora con cierta nostalgia los tiempos aquellos en que la música era diferente… no deja de sorprenderse por los cambios que se han dado en las últimas décadas.

Antes, conseguir la siempre apreciada música en el pueblo era todo un reto, una odisea. Desde luego, por el costo que implicaba y también por las pocas tiendas en que se la podía adquirir. La famosa Disquera Oriente y la Moderna, una ubicada frente a la plaza principal, y la otra en la avenida 6 de Agosto, eran de las pocas -por no decir las únicas- que traían, los discos 'del momento'. Muchas veces por encargo.

Era emocionante, sin duda, esperar la llegada de cierto Long Play (LP) -ahora piezas invaluables de colección- pagando sumas "astronómicas", para maravillarse al escucharlo con los amigos(as) en un monumental o portátil 'pick up', también conocido como tocadiscos.

La música, en esos tiempos, representaba un estilo de vida, una filosofía, una expresión de libertad, una experiencia edificante que reunía a las personas -de acuerdo a sus preferencias- alrededor de ella.

Tararear aquellas melodías y aprenderse la letra de las canciones era simple en ese entonces. Ahora… ¡las cosas son tan distintas! Internet, teléfonos celulares, computadoras con sus respectivos quemadores de CDs y DVDs, los Ipods y otros equipos electrónicos y digitales, han creado una inmensa y vasta cantidad de opciones para conseguir y grabar música.

Esa innumerable variedad hace más difícil el placer de escuchar y conocer todo lo que sale a diario al mercado musical. De hecho, la vida misma no alcanza para realizar semejante proeza.

Algunos cambios -por supuesto- traen algunos beneficios. En este caso, la apertura que brinda el mercado sonoro actual, facilita enormemente conseguir toda clase de música y en el formato que se quiera, original y lamentablemente 'pirateada'. Además, existe un gigantesco abanico de artistas y estilos tan variados, que hay para todo gusto y ocasión.

Sin embargo, esa masificación al mismo tiempo impide que la gente disfrute la música de la misma forma que antes. Es tan fácil su acceso y hay tal cantidad de ella, que ya no representa la emoción de 'aquellos tiempos'.

Y bueno… es inevitable frenar el paso de los años, y con ello la aparición de otro tipo de música. Sin embargo, usted amable lector -de la anterior o actual generación- coincidirá en que la música de ayer continua siendo la más buscada, escuchada, y generalmente actualizada cambiándole sólo su ritmo…

Aunque la música sea diferente, lo cierto es que las letras del ayer continúan siendo parte de la realidad actual.

Concejo paceño declara al 17 mayo como "Día de lucha contra la Homofobia y Transfobia"

La Paz, 15 MAY (ANF).- El 17 de mayo se declaró como el "Día de la lucha contra la Homofobia y Transfobia" en el municipio paceño, de acuerdo a una ordenanza municipal aprobada por el Concejo de esta ciudad.

"Es nuestro deber reconocer a estos colectivos que son parte del municipio de La Paz y que de alguna manera el trabajo que han realizado en un congreso realizado en noviembre de 2010, en el que se determinó luchar contra la homofobia y generar políticas donde no exista discriminación", dijo la presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano y Culturas, Silvia Tamayo.

El objetivo de esta fecha es garantizar el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución Política del Estado, de los movimientos, organizaciones e instituciones asociadas y personas de la población transexual, lesbiana, gay y bisexual.

En el marco de esta fecha se determinó, según dijo Tamayo, que el Concejo realice cada 17 de mayo acciones afirmativas y preventivas para garantizar el ejercicio de los derechos de los movimientos, asociaciones y personas de esta población.

La ordenanza se enmarca en la declaración hecha por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que anunció que la homosexualidad dejó de ser incluida en la lista de enfermedades mentales, en el entendido de que la orientación sexual por sí misma no debe ser considerada como un trastorno.

Municipio busca garantizar el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución Política del Estado. Foto: libertadglbt

Miembros de la Iglesia Católica están llamados a ser "buenos pastores"

El secretario General de la Conferencia Episcopal,

La Paz, 15 MAY (ANF).- El secretario General de la Conferencia Episcopal, monseñor Oscar Aparicio, llamó, este domingo, a la comunidad católica y en especial a los miembros de la Iglesia a ser "buenos pastores". También invocó al pueblo de Bolivia a sumarse a la "semana de oración por las vocaciones" para los nuevos sacerdotes a la que convocó su santidad el Papa Benedicto XVI.

Monseñor Aparicio apeló, en la homilía dominical celebrada en la sede de gobierno, a las lecturas del Evangelio para reflexionar sobre las enseñanzas de fe y amor por el prójimo que nos dejó Dios y su hijo Jesucristo y que se reflejan en la parábola del buen pastor, una figura que está presente desde el Antiguo Testamento. "Es un Dios que cuida a su pueblo, que le da alimento, que lo acompaña de día y de noche, un Dios que libera a este pueblo, es un Dios buen pastor".

"A este modelo, en esta imagen, en esta forma de ser, en este modo de actuar la Iglesia está también llamada a ser un buen pastor. Por eso creo que es hermoso en este día la propuesta doble que se nos hace, por un lado el mensaje del Santo Padre para esta jornada de oración por las vocaciones, y por otro lado, la propuesta en Bolivia de una semana de oración por las vocaciones con el lema Iglesia que ora por las vocaciones", dijo.

Monseñor anunció que será una semana donde los miembros de la Iglesia y los fieles, miembros de la comunidad católica extendida por todo el país, puedan reflexionar y descubrir la vocación del buen pastor".

En ese contexto, recordó el mensaje del Papa Benedicto XVI quien señaló que "las vocaciones al ministerio sacerdotal y la vida consagrada son primordialmente fruto de un constante contacto con el Dios vivo y de una insistente oración que se deba al Señor, tanto en las comunidades como en las familias cristianas y cenáculos vocacionales".

Tras brindar ese mensaje, monseñor Aparicio dijo que ese camino para descubrir las vocaciones de quienes desean consagrar su vida al servicio de Dios y ser nuevos sacerdotes que tienen que salir de las parroquias, vicarías y las iglesias locales.

"Son los jóvenes de nuestras iglesias a responder a Jesucristo el buen pastor para anunciar el Evangelio y anunciando su palabra. Hay jóvenes y hermanas que quieren responder al llamado de responder a esta vocación y ser la imagen del buen pastor. El señor está llamando y no toca ahora a nosotros proponer", sostuvo.

La propuesta para esta semana de Oración por las Vocaciones, que se iniciará este lunes, y la propuesta del Papa, abren la gran posibilidad para trabajar por las vocaciones. "A los jóvenes y hermanos que ya tiene el llamado de Dios en el corazón les decimos que no tengan miedo es Dios que los guiará y enviará a anunciar el Evangelio".

"Jesús es el buen pastor, él trae la palabra de vida eterna, él trae la palabra que nuestros corazones pueden escuchar y entonces también puedan encontrar un sentido profundo a su existencia,

OBJETIVO
Contribuir al desarrollo de capacidades para enfrentar procesos de cambio con niveles satisfactorios de gobernabilidad por parte de las autoridades de gobiernos locales, de los equipos técnicos del ámbito local, departamental y nacional y también por parte de personas de la sociedad civil, cuya función se oriente a temas de descentralización, con el fin de coadyuvar al desarrollo municipal.

INVERSIÓN ECONÓMICA
El Programa "Gobernabilidad y Gerencia Política" requiere una inversión total de Sus. 330.-
Existen planes de pago y descuentos especiales para municipios alejados de las capitales y para grupos institucionales.
Costo titulación: Bs. 210.-

PLAN DE ESTUDIOS
ÁREA: GOBERNABILIDAD Y GERENCIA POLÍTICA
1. Gerencia política y Gobernabilidad
2. Entorno político de las políticas públicas
3. Planificación estratégica y decisiones bajo presión
4. Eficacia Comunicacional y Liderazgo para la Transformación
5. Ética y Acción Política

ÁREA: GERENCIA TÉCNICO - FINANCIERA
1. Marco Lógico y Proyectos de Acción
2. Tecnología Informática de Comunicación e Interactividad Social
3. Planes de Acción: Mandato Político y Presupuesto

ÁREA: GERENCIA SOCIAL
1. Gerencia Social: La erradicación de la Pobreza y Mejora de la Calidad de Vida
2. Movilización de bases
3. Marketing Político para gobiernos
4. Comunicación desde el Gobierno
5. Resolución de Conflictos y Generación de Consensos
6. Descentralización y desarrollo sustentable
7. Gerencia de servicios y calidad de gestión (ISO 9000)

INICIO DE PROGRAMA VIERNES 13 DE MAYO DE 2011
TRINIDAD: Campus el Gran Paititi
Telfs.: (3) 4621238 - (3) 4625144 Cels.: 72841115 -72849366
Fax.: (3)4652033 - gobernabilidadcaftdd@gmail.com

Coordinador: Autonomías no avanzan por diferendos de límites

Cochabamba, 15 MAY (ANF).- Los diferendos por límites impiden que las autonomías municipales avancen, porque las trabas legales y territoriales provocan conflictos y peleas entre municipios vecinos.

El coordinador departamental del Ministerio de Autonomías, Gonzalo Vargas, informó que la falta de delimitación territorial afecta al 93 por ciento de los municipios del país, lo que obliga a las autoridades departamentales solucionar estos impasses antes de aprobar sus estatutos autonómicos.

Los conflictos por límites en el país y Cochabamba, fueron analizados en el seminario taller: Elaboración del Anteproyecto de Ley de Unidades Territoriales y Autonomías Municipales que se realizó en la Casa Campestre de Cochabamba, con participación de delegaciones municipales de todos los departamentos.

En el seminario se determinó atender prioritariamente los problemas de límites antes del tema autonómico y las cartas orgánicas, para impedir enfrentamientos entre municipios, y que los conflictos se superen a través de referendos para que los vecinos definan a que municipio quieren pertenecer.

DIFERENDOS

Entre los conflictos por límites más delicados en Cochabamba, figuran los de Punata con Villa Rivero, que derivaron en graves enfrentamientos entre vecinos de ambos municipios.

Asimismo, la concejal de Colomi, Roxana Terán, informó que tienen problemas con Villa Tunari, que es un municipio con más pobladores y más ingresos económicos, que construye unidades educativas en las poblaciones de Cañadón y Corani, cuando estas jurisdicciones corresponden a Colomi.

Un hecho similar ocurre entre los municipios de Carcado (ciudad de Cochabamba) y Sacaba, que se disputan la zona de Pacata con la ejecución de obras y cobros de impuestos por sus respectivas alcaldías.

Similar situación enfrentan los municipios de Chimoré y Puerto Villarroel, donde el alcalde del primero planteó la realización de un referendo popular para que los pobladores definan democráticamente a qué municipio pertenecer.

La propuesta fue rechazada por el alcalde de Puerto Villarroel, Félix Acosta, quien dijo que la Gobernación debe encontrar una solución en función a los usos y costumbres, fronteras naturales como el río Isarzama y documentos de creación del municipio.

Los problemas de límites también se presentan entre Cliza-Arbieto; Quillacollo-Vinto; Colcapirhua-Quillacollo; Vinto-Sipe Sipe; Tiquipaya-Quillacollo; Tiraque-Aguirre y Arbieto y Tarata, entre otros municipios de Cochabamba.

Mujeres campesinas contribuyen con sus criterios al proceso autonómico. Foto: archivo

Arce: Con 3 ó 5 años de aportes no puede haber jubilación

Jubilados marchan por reclamo de sus rentas. Foto: Internet

La Paz, 15 MAY (ABI).- El ministro de Economía y Finanzas, Luís Arce Catacora, recalcó el domingo que con 3 ó 5 años de aportes al sistema de pensiones no se puede acceder a una jubilación, extremo que demanda un grupo de rentistas eméritos antes de 1996 en una marcha que salió a media semana pasada y que este lunes podría rematar en La Paz.

"Pero hay un sector que tienen menos años de aporte, que tienen 3 y 5 años de aporte y están exigiendo una pensión de jubilación. Con 3 y 5 años de aporte, esa situación no se puede realizar", dijo en una entrevista difundida por las estatales Patria Nueva y Bolivia TV.

El Ministro dijo que los manifestantes han sido desinformados y que el Estado no podrá alcanzar una solución a su demanda.

Se trata de un grupo de jubilados que alcanzó esa situación al amparo de una Ley que regía un sistema vigente hasta 1996, cuando entró en vigor una norma que entregó los fondos de los jubilados bolivianos a las privadas Administradoras de Pensiones, que tampoco enmendaron el asunto que los tiene en la vía en trance de protesta.

"Hoy están entre 150 y 200 personas (en la carretera que une Oruro con La Paz) que no se van a poder jubilar con tres o cinco años de aporte, sino todos nos vamos a querer jubilar con ese tiempo", indicó

Arce explicó que con la actual Ley de Pensiones, en vigencia desde marzo último, luego de ser consensuada con la matriz sindical central Obrera Boliviana, se requiere 10 años, mínimo, en aportes, para ingresar a beneficiarse del Fondo Solidario.

Lamentó las medidas de presión ejercidas por los marchistas e indicó que la convocatoria al diálogo continuará a pesar del rechazo de los marchistas, que buscan conseguir un aumento de 6,5% en sus rentas, cuando "los beneficios del Fondo Solidario son mayores".

Arce reiteró que con el nuevo sistema se solucionarán los trámites de al menos 14.000 beneficiarios, los mismos que podrán gozar del bono solidario.

"Por ejemplo de la señora Mirtha Ojeda Mollinedo, que ese pago mínimo mensual que recibe evidentemente es de 696 bolivianos y ahora se beneficiará con 890 bolivianos, que es un incremento del 27%, este es uno de los más bajos que tenemos", ejemplificó el Ministro de Economía.

Arce aseguró que existe una total desinformación por parte de los marchistas y pidió a los medios de comunicación aportar en una adecuada información de la situación.

Reporte

Eduardo Ávila *el eterno director de la radio difusión en el Beni*

- Radio Difusoras Trópico cerró sus emisiones el 29 de marzo del año 2011.

Sin duda alguna, se debe tener vocación de servicio para instalar una emisora por el sólo hecho de llevar comunicación a las estancias ganaderas y pueblos circunvecinos.

Eduardo Ávila Alberdi, durante 42 años fue el Director y copropietario de Radio Difusoras Trópico "La voz Cívica del Beni", un personaje que tuvo que alternar las tareas ganaderas con la emisora.

Luego de buscar la profesionalización en el extranjero, por razones de salud retornó al Beni, para ganarse la vida trabajando, "tuve mucha suerte, conseguí buenos trabajos donde estuve muy a gusto, primero en la comercialización del cuero de caimán", recordó Don Teddy, como cariñosamente se lo conoce en el mundo radial.

Fue comandante de la lancha a vapor "Marco Antonio" de propiedad de su primo hermano Antonio Velasco Ávila, prestó sus servicios hasta que la embarcación fue vendida, permaneció 2 años más para instruir a la nueva tripulación.

Fue entonces cuando ingresó al comercio de carne vacuna en el frigorífico "Balivián Ltda.", situado al norte de Trinidad, la empresa creció bastante y los propietarios decidieron incursionar en la cría de ganado, creando al final un emporio ganadero, alcanzando a 36 mil cabezas de ganado, lugar donde trabajó 30 años, sin embargo, por razones que van y vienen, al final todo ello, "se fue al tacho".

LA RADIO

Cumpliendo las tareas campestres, el año 1969, junto a su hermano Eloy y su primo Alfredo, , crearon la Radio Difusoras Trópico, que el 18 de noviembre del mismo año emitió su primera programación, posteriormente al vender Alfredo sus acciones se haría cargo de ellas su hermano Carlos.

"Hicimos lo que realmente le faltaba al Beni, una emisora que eleve la voz del pueblo, que sirva de nexo entre los ganaderos y sus familiares de la capital, que al final fueron los más beneficiados", dijo.

Luego del tiempo anotado la emisora cerró sus emisiones el 29 de marzo del presente año, en todo este tiempo la radio Trópico fue el semillero de los trabajadores en medios de comunicación social, fueron muchos los que se formaron en sus equipos, micrófonos, operadores, locutores, reporteros y periodistas.

Radio Difusoras Trópico tuvo muy buenos colaboradores que elevaron su nivel: Pupy Saravia, Eduardo Candia, en el campo del periodismo a Juan Carlos Zambrana quien formó una escuela de principiantes quienes posteriormente fueron capacitados.

Transcurrieron 42 años, sin embargo, "llegó el momento en que los años me doblaron, ya no tengo la capacidad para hacer andar de mejor forma la radio, por ello con toda honestidad hablé con los socios y expuse la necesidad de clausurar la radio".

Por todo el tiempo vivido, con buenos y malos momentos por la dictadura militar, en los golpes de estado, Teddy Ávila entregó las llaves de la radio a los golpistas para evitar que destruyeran el fruto de su trabajo, de su vida porque se enamoró de la comunicación, por ello se entregó alma, vida y corazón.

A sus 87 años, hombre curtido en el trabajo campestre y fluvial, los recuerdos le hicieron aflorar algunas lagrimillas que escaparon de sus ojos, disimuló un poco para quitarlas de su mejilla, "la emisora está en venta o la podemos entregar a una institución o persona para que siga sirviendo al pueblo, porque es necesaria", dijo.

Radio Trópico, tiene que seguir, hace falta en el campo, ya no se escuchan los mensajes del medio día y en sí toda la programación habitual.

MATRIMONIOS

Con dos hijos Alfredo (Matico) y Pedro, (no mencionó su primera pareja), contrajo nupcias con la señora Nelly Aponte Burela, hogar en el que nacieron: María Nelly (Mony) y Eduardo (Teddy), todos excelentes y dignos profesionales.

Actualmente está casado con la señora Olga Antelo Parada, con quien comparte su vida por más de 50 años, de esta unión tiene 2 hijos: Jorge Ernesto y Eloy Fernando, ambos -como los hermanos mayores- dignos profesionales que igualmente radican en Santa Cruz.

MENSAJE

Eduardo Ávila, quien fue el amigo bebé del ex presidente de Bolivia Germán Busch Becerra, transmite un mensaje producto de todo lo vivido hasta el momento y luego de haber cumplido una labor fructífera en bien de la sociedad, "lo que debemos dejar después de haber vivido tanto tiempo, es la honestidad, honradez, no dañar a nadie en nada, cumplir las leyes. Al trabajo se lo debe agarrar con cariño, con amor... trazarse una meta y alcanzarla".

PERFIL

Eduardo Ávila nació en la ciudad de Trinidad el 18 de febrero de 1924, año que se inició la construcción de la Catedral en el mes de enero cuando se colocó el "jone fundamental, porque en Trinidad no había piedras", dijo de manera jocosa.

Sus primeros años de estudios los realizó en la escuela Juan Francisco Velarde, con méritos dejó la primaria para estudiar en el internado del Instituto Americano de la ciudad de Cochabamba donde permaneció 2 años, luego siguió en el colegio La Salle.

Por razones que obvió contarlas, no terminó su bachillerato en el citado colegio y tuvo que retornar a la Trinidad de sus amores y egresar como Bachiller en Humanidades del glorioso Colegio Nacional 6 de Agosto, "me alegro muchísimo de ese detalle porque mi estudio coincidió con el retorno de maestros que regresaban de estudiar en Sucre como en el caso del Prof. Horacio Rivero Egüez".

Recordó que en aquel entonces 1942, fecha memorable por recordar el Centenario de creación del departamento del Beni, fueron sólo 4 egresados: Macacha Rodríguez, Buby Lambert, una chica Rodríguez y yo.

Obtenido el Título de Bachiller partió a la Argentina a seguir estudios de Medicina en la ciudad de La Plata, permaneció 3 años en ella, sin embargo, por razones de salud dejó la carrera y regresó a su pueblo para trabajar.

El periodismo a la opinión pública

Ante la enorme e imparable ola de protestas que levantó en el país la Ley de Régimen Electoral, agravada por la reciente aprobación del reglamento para la preselección de candidatos a magistrados, por violar principios básicos consagrados en la Constitución Política del Estado, la Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB), la Asociación Nacional de la Prensa (ANP), la Asociación Boliviana de Radiodifusoras (ASBORA) y la Asociación de Periodistas de La Paz (APLP), exhortan a la Asamblea Legislativa a deponer su intransigente posición que coloca en riesgo la paz social y a eliminar los inconstitucionales artículos 82, 83 y 84 de la ley 026 de Régimen Electoral; así como el artículo 3, parágrafos I y II, en lo que se refiere "en al menos tres (3) medios de comunicación masivos escritos, de alcance nacional", al igual que el artículo 7, parágrafo VI del Reglamento, artículos cuestionados por todos los bolivianos por atentar contra la libertad de expresión.

Las organizaciones periodísticas abajo firmantes recuerdan a las autoridades legislativas que ya desde junio de 2010, cuando todavía se discutía el proyecto, se advirtió sobre la inconstitucionalidad de la actual Ley, se formularon sugerencias y enviaron cartas pidiendo la anulación de los artículos conflictivos, pero fueron respondidas con el silencio indiferente.

En documentos publicados en los diarios del país el 3 y 10 mayo, días de la Libertad Mundial de Prensa y del Periodista Boliviano, las instituciones periodísticas hemos insistido en que la Asamblea Legislativa Plurinacional, por el bien del país, debe eliminar los artículos que violan los derechos humanos consagrados por la Constitución Política del Estado y por los pactos y tratados internacionales firmados y ratificados por Bolivia, permitiendo así que la sociedad boliviana reciba información confiable, oportuna y veraz sobre quienes se postularán a cargos electivos en el Órgano Judicial.

No es posible que tan solo por un capricho, indefendible legalmente, se mantengan intactos artículos que caracterizan la inconstitucionalidad de la Ley de Régimen Electoral y violan convenios internacionales que tienen aplicación preferente incluso sobre la CPE, según establece el artículo 256 de nuestra Carta Magna, que otorga a estos Convenios la calidad de Supraconstitucionales, por lo que deberán ser de preferente aplicación.

Además, la cuestionada Ley viola los parágrafos 5 y 6 del artículo 21 de la CPE, que garantiza el derecho de los habitantes del país de "expresar y difundir libremente pensamientos u opiniones por cualquier medio de comunicación, de forma oral, escrita o visual, individual o colectiva", y a acceder a la información, interpretarla, analizarla y comunicarla libremente, de manera individual o colectiva".

Por otro lado, se viola el artículo 410 de la Constitución Política del Estado, base del Estado Democrático, cuando señala, en su parágrafo I, que "todas las personas, naturales y jurídicas, así como los órganos políticos, funciones públicas e instituciones, se encuentran sometidas a la presente Constitución"; y en su parágrafo II, que "la Constitución es la norma suprema del ordenamiento jurídico boliviano y goza de primacía frente a cualquier otra disposición normativa... "

Por último, la Ley 026 de 30 de junio de 2010, así como el Reglamento para la preselección de candidatos a magistrados, infringen la Constitución en su **Artículo 182, que señala:** "Las y los postulantes o persona alguna, no podrán realizar campaña electoral a favor de sus candidaturas, bajo sanción de inhabilitación. El Órgano Electoral será el único responsable de difundir los méritos de las candidatas y los candidatos". Es decir que la Constitución sólo responsabiliza al Órgano Electoral de la difusión de los méritos, pero en ningún momento establece ningún tipo de restricción para los periodistas y/o medios de comunicación, y menos aún establece prohibición alguna para que el periodismo pueda ejercer su función de comunicar e informar a la ciudadanía.

Todas las disposiciones constitucionales arriba señaladas restan cualquier tipo de sustento a los artículos cuestionados de la Ley de Régimen de Electoral y de su respectivo Reglamento, por lo que no gozan de Presunción de Constitucionalidad, dando razón a la demanda del periodismo boliviano; aspecto que está plenamente respaldado por el informe 2010 de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en el que instó "a la Asamblea Legislativa Plurinacional a garantizar que todas las leyes aprobadas respeten las normas y principios del derecho internacional, de los derechos humanos, y **a reformar todas aquellas disposiciones ya aprobadas que puedan afectar estos principios**".

Así mismo, las instituciones firmantes informan a la opinión pública que en la primera reunión a ser convocada por el Tribunal Electoral para coordinar un reglamento sobre la cobertura periodística del proceso electoral judicial, se le hará entrega de un documento interinstitucional del periodismo boliviano ratificando nuestra indeclinable posición y reiterando que ningún Reglamento puede modificar la Ley, y que la única manera de restablecer las libertades de Expresión y de Prensa en el país es eliminando los artículos conflictivos de la mencionada Ley y su Reglamento. De ahí que la presencia de las instituciones periodísticas abajo firmantes en dicha reunión de ninguna manera servirá para avalar o convalidar la consumación de la violación de libertades y derechos de los ciudadanos bolivianos consagrados en la Constitución Política del Estado Plurinacional.

La Paz, 16 de mayo de 2011.

Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB),
Asociación Nacional de la Prensa (ANP),
Asociación Boliviana de Radiodifusoras (ASBORA)
Asociación de Periodistas de La Paz (APLP)

Senador Surco:

Bolivia buscará otros abogados internacionales ante rechazo de Garzón

El juez español Baltasar Garzón. Foto: archivo

La Paz, 15 MAY (ANF).- El senador del MAS, Fidel Surco, dijo que Bolivia continuará en la búsqueda de abogados internacionales para fortalecer la una demanda marítima contra Chile ante tribunales internacionales, ante el rechazo del juez español Baltasar Garzón de asesorar a nuestro país.

El legislador oficialista señaló que Bolivia analizará otros perfiles de abogados internacionales para que nos asesoren en la recuperación de salida soberana al océano Pacifico.

"En este momento, al no querer comprometerse mucho (Garzón) en este juicio internacional en demanda marítima, tendríamos que ver otras posibilidades, otros abogados internacionales conocidos que podrían estar en España, quienes siempre dan seguimiento a estos casos internacionales. Entonces creemos que Bolivia ya tiene su objetivo trazado, una línea clara", sostuvo Surco.

"El presidente (Evo) Morales me llamó y conversamos, pero no puedo aceptar porque soy juez y es incompatible con esa posibilidad", explicó Garzón al canal estadounidense CNN en Español, según agencias de noticias.

Respecto a la iniciativa del presidente Evo Morales de buscar el asesoramiento del juez español, que causó malestar en algunos parlamentarios chilenos, el senador oficialista Eduardo Maldonado afirmó que esas reacciones tenían tintes políticos contra Garzón.

"Después de todo, estos sectores económicos y políticos, muchos de ellos vieron con complacencia y hasta con entusiasmo el régimen dictatorial de Augusto Pinochet, y precisamente este juez español, este valiente jurista que llevó al banquillo de los acusados a Pinochet en un juicio internacional, entonces no debería extrañarnos de que haya molestia", sostuvo Maldonado.

EDICTO

El Dr. Darwin Vargas Vargas
JUEZ INSTRUCTOR EN SUPLENCIA LEGAL DE REYES
Por el presente EDICTO, cita y llama a los ciudadanos NELSON MUNGUIA BARRETO y JUAN LOVERA SOLARES a objeto de que se hagan presente ante este Juzgado de Instructor de Reyes a responder dentro del proceso penal seguido por el MINISTERIO PUBLICO por el supuesto delito de Tráfico de Sustancias Controladas, que con el suscrito de referencia es como sigue:
AUTO DE FECHA 28 DE JULIO DE 2010.
VISTOS: estableciéndose por el requerimiento que antecede que el coimputado NELSON MUNGUIA BERRETO, ha evadido la medida cautelar de detención preventiva que venía cumpliendo en la carceleta de Reyes; y no se encontraba privado de su libertad en la cárcel de San Borja como se indicó en la acusación fiscal por lo que en estricta observancia de lo previsto por el Art. 89 del Cód. Pdto. Penal, que establece: El juez o tribunal del proceso, previa constatación de la incomparecencia, evasión, incumplimiento o ausencia, declara la rebeldía mediante resolución fundamentada, expidiendo mandamiento de aprehensión o ratificando el expedido (sic), en relación con el Art. 323-1 del Cód. de Pdto. Penal modificado por la Ley de Modificaciones al Sistema Normativo Penal, que le asigna competencia para conocer este trámite y de asumir las medidas coercitivas que correspondan como lo establece el Art. 122 del Cód. de Pdto. Penal se dispone lo siguiente:

a) Se libre mandamiento de aprehensión en contra de NELSON MUNGUIA BARRETO encomendando su ejecución a la F.E.L.C.C., de las localidades de Reyes, Rurrenabaque, Santa Rosa, para que conduzcan al imputado NELSON MUNGUIA BARRETO ante este órgano jurisdiccional.
b) Se dispone el arraigo de NELSON MUNGUIA BARRETO con expresa prohibición de salir del Estado Plurinacional de Bolivia, a cuyo efecto se dirija oficio al Servicio Nacional de Migración.
c) Se dispone que las Oficinas de Derechos reales de la ciudad de Trinidad y San Borja informe sobre los bienes que podría tener NELSON MUNGUIA BARRETO sin cédula de identidad.
d) Con el presente auto queda modificada la providencia de Fs. 102-102 Vta., en lo que respecta a NELSON MUNGUIA BARRETO de conformidad a lo dispuesto por el Art. 90 del Cód. de Pdto. Penal modificado por la Ley de Modificaciones al Sistema Normativo Penal.

AL OTROSI 1.- Se extraña el documento que indica acompañar.
AL OTROSI 2.- Se tiene presente.--------
AL OTROSI 3.- No habiendo cumplido el Sr. Representante de Sustancias Controladas lo dispuesto en el otrosí quinto de la providencia de Fs. 102-102 Vta., no obstante de su legal notificación mediante el servicio de facsímil como se promove expresamente se señala por domicilio del Sr. Fiscal de Materia la Actuaria del juzgado.---
Fdo.: Ilegible, sellado Dr. Mauricio Martínez Camacho JUEZ DE Instrucción CAUTELAR REYES BENI BOLIVIA, Ante mi, Fdo. Ilegible, sellado Gerson Guiteras Justiniano Oficial de Diligencias JUZGADO DE INSTRUCCIÓN CAUTELAR REYES BENI BOLIVIA, Actuario en suplencia legal.-----------
AUTO INTERLOCUTORIO N° 48/2010.- CURSANTE A FS. 178-178 Vta.----------
VISTOS: Oídas que fueron las exposiciones del Sr. Representante del Ministerio Público y del Sr. Abogado del coimputado Juan Lovera Solares.----------
CONSIDERANDO:-----------
De acuerdo a lo estipulado por el Art. 54 del C.P.P., modificado por la Ley No. 007/2010, el juez cautelar se encuentra investido de facultades para conocer todas las incidencias y cuestiones atinentes al proceso que se suscitaren durante la etapa intermedia al momento de conocer la acusación fiscal y acusación particular conforme lo establecido por los Arts. 323 y 325 del C.P.P., modificado por la Ley No. 007/2010, estableciéndose que el coimputado no se encuentra presente no obstante su legal notificación en audiencia de fecha 1 de septiembre de 2010 sin que se encuentre ningún justificativo para su inasistencia, motivo por el cual se tiene que la presente audiencia conclusiva no puede llevarse adelante sin la presencia de aquel lo contrario sería conculcar el debido proceso, derecho a defensa y seguridad jurídica, máxime si esta etapa cumple la función de depurar el proceso antes de ingresar a juicio oral con expresa intervención del imputado quien podrá hacer uso de las prerrogativas conferidas por los incisos a,b,c,d,e del art. 325 del C.P.P., razón por la cual corresponde hacer uso de las facultades establecidas en el Art. 54 con relación al Art. 122 del C.P.P, asumiendo medidas tendientes a poner a disposición de este órgano jurisdiccional con relación al coimputado JUAN LOVERA SOLARES.------

POR TANTO: En base a los fundamentos que anteceden se dispone lo siguiente:---------
a) Se declara IMPROCEDENTE la solicitud Representante del Ministerio Público con respecto a la ratificación de pruebas.------
b) Al establecer la incomparecencia injustificada del imputado conforme lo establece los arts. 87-1 y 89-1 y 2 del Cód. Pdto. Penal, se declara a JUAN LOVERA SOLARES REBELDE, a cuyo efecto se dispone lo siguiente:-----------
1. Librese mandamiento de aprehensión en contra de JUAN LOVERA SOLARES encomendando su ejecución a la F.E.L.C.C., de las localidades de Yucumo, San Borja, Rurrenabaque, Reyes y Santa Rosa del Yacuma a objeto de que procedan a aprehender al coimputado JUAN LOVERA SOLARES y conduzcan ante esta autoridad jurisdiccional.---
2. Se dispone la prohibición de salir del estado plurinacional de Bolivia a cuyo efecto dirijase oficio a Migración con sede de Rurrenabaque.---------
3. Se dirija oficio ante el Juez SUB-REGISTRADOR de Derechos Reales de San Borja y al Sr. JUEZ REGISTRADOR DE DERECHOS REALES de la ciudad de Trinidad a objeto de que informen sobre los bienes que pudiera tener JUAN LOVERA SOLARES.-------
4. Se designa defensor de oficio de JUAN LOVERA SOLARES al Sr. Abogado JOSE FREDDY ZEBALLOS LOPEZ quien queda notificado en la presente audiencia con dicha designación.----------
5. Encontrándose con medidas sustitutivas a la detención preventiva el coimputado JUAN LOVERA SOLARES quien entre otras medidas se le impuso la fianza económica cuyo monto se fijó en la suma de Bs. 3.000.- BOLIVIANOS TRES MIL 00/100, según se tiene del Inc. d del auto interlocutorio No. 26/2010 de Fs. 84-85, tal como se evidencia del auto de Fs. 86, se ordena que el Consejo de la Judicatura haga entrega de ese monto ante el Sr. Fiscal de Materia para que éste a su vez instruya y responda por los gastos que se efectúen para la captura del coimputado, a cuyo efecto diríjase oficio al ente administrativo y disciplinario del Órgano Judicial.--------

Con la lectura de la presente resolución dictada a hrs. 15:46 quedan legalmente notificados los sujetos procesales en audiencia advirtiéndose que la presente audiencia no admite recursos de apelación.---
La resolución que antecede tiene como fundamento los Arts. 54 del C.P.P., modificado por la Ley No. 007/2010, 87-1-2, 90, 91 y 122 del C.P.P.---
No habiendo nada mas que considerar queda concluida la presente audiencia firmando en audiencia el Sr. Juez juntamente con el Sr. Actuario en suplencia legal.-----
Fdo. Ilegible, sellado Dr. Mauricio Martínez Camacho JUEZ DE INSTRUCCION CAUTELAR REYES BENI BOLIVIA. Ante mi Fdo. Ilegible, sellado Gerson Guiteras Justiniano Oficial de Diligencias JUZGADO DE INSTRUCCIÓN CAUTELAR REYES BENI BOLIVIA, Actuario en Suplencia Legal.-------
REQUERIMIENTO DE FS. 190.-----------
SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCIÓN MIXTO CAUTELAR DE REYES.
DEVUELVE ORDEN INSTRUIDA.--------
SOLICITA EDICTOS.-----------
OTROSI.-----------
CONSTANTINO COCA SEJAS, Fiscal de Materia de Sustancias Controladas, Director de las investigaciones dentro del caso seguido de oficio por el Ministerio Público contra NELSON MUNGUIA BARRETO Y JUAN LOVERA SOLARES por el supuesto delito de Transporte de Sustancias Controladas, signado con el N° de CASO BN-M-011/10, ante Usted, digo y pido:-----------
En fojas 2 adjunto las Ordenes Instruidas, que contienen el decreto de señalamiento de Audiencia Conclusiva de fecha 31 de julio de 2010 expedida por su Autoridad, la misma que cumplida conforme establece los presupuestos legales previstos en el Art. 163 del Código de Procedimiento Penal, fue debidamente notificada al imputado, JUAN LOVERA SOLARES, conforme consta en la diligencia practicada, téngase presente a objeto de control jurisdiccional que su autoridad ejerce respecto a los plazos procesales.-----
En lo que respecta al imputado NELSON MUNGUIA BARRETO, de acuerdo al memorial de fecha 29 de julio de 2010 presentado por el MM.PP., se evidencia que éste se habría dado a la fuga por lo que se concluye que el paradero del imputado es desconocido, a objeto de dar celeridad en el presente proceso solicito a su probidad se ordene la respectiva notificación del pliego acusatorio y decreto de fecha 28 de julio de 2010 en la cual es declarado en rebeldía por su autoridad mediante edictos conforme establecen los presupuestos legales del Art. 165 del Código de Procedimiento Penal.---
OTROSI.- Notificaciones estaré en las dependencias de UMOPAR-TRINIDAD, ubicado sobre la Avenida Ganadera de esta ciudad, sea mediante FAX amparado en la Sentencia Constitucional N° 1075/04.-----
Trinidad 14 de agosto de 2010.-----------
Fdo. Ilegible.- Sellado, Dr. Constantino Coca Sejas. FISCAL DE MATERIA SS.CC. Distrito – Beni – Bolivia.---------
CARGO QUE LE CORRESPONDE.-------
DECRETO DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2010. CURSANTE A FS. 190 Vta.
Reyes, 02 de octubre de 2010.-----------
Acumúlese a sus antecedentes.-----------
Respecto al imputado Nelson Munguia Barreto, se dispone su notificación con la acusación y decreto de fecha 21 de julio de 2010, así como el decreto de fecha 28 de julio de 2010; a tal efecto por actuaría procédase con las formalidades del Art. 165 del Cód. Proc. Penal.--------
Fdo.- Ilegible, sellado Dr. Darwin Vargas Vargas JUEZ INSTRUCTOR MIXTO Y CAUTELAR San Ignacio de Moxos Beni, en suplencia legal. Ante mi Fdo. Ilegible, sellado Gerson Guiteras Justiniano Oficial de Diligencias JUZGADO DE INSTRUCCIÓN CAUTELAR REYES BENI BOLIVIA, Actuario en Suplencia Legal.
AUTO DE FECHA 21 DE ENERO DE 2011, CURANTES A FS. 194 – 194 – Vta.---------
Reyes, 21 de enero de 2011.---------
En atención a la imputación que antecede, se dispone la citación mediante edictos de prensa al imputado Nelson Munguia Barreto, sea con las formalidades del Art. 165 del Cód. Proc. Penal.------
VISTOS: Asimismo, y toda vez que de la revisión de antecedentes, se tiene que efectivamente el imputado se encuentra procesado por el presunto delito de Transporte de Sustancias Controladas, por lo cual se encontraba cumpliendo detención preventiva en la carceleta pública de esta localidad desde fecha 18 de enero de 2010 en virtud de Resolución Cautelar. A la fecha, de acuerdo al informe que antecede, se evidencia que el imputado se ha evadido del recinto carcelario donde se encontraba cumpliendo detención preventiva, y por ende adecuado su conducta a lo previsto por el Art. 87 Num. 2 del citado código procesal.---------
POR TANTO: El suscrito Juez de Instrucción Mixto, en mérito a los argumentos legales expuestos, determina lo siguiente:---------
Se DECLARA REBELDE al imputado NELSON MUNGUIA BERRETO por Secretaría líbrese el Mandamiento de Aprehensión en su contra; asimismo se dispone la publicación de sus datos y señas personales en los medios de comunicación para su búsqueda.---------
Por otro lado, se ordene el arraigo del mismo; la conservación de las actuaciones y de los instrumentos de prueba.---------
Finalmente, se designa como abogado defensor al Dr. Freddy Cevallos López, a quien se le hará saber en forma personal la presente designación, independientemente del abogado titular que pudiera tener el acusado.------
La declaratoria de rebeldía no suspenderá la etapa preparatoria conforme lo establece el Art. 90 del código de procedimiento penal; el término de la prescripción de la acción se interrumpe con la presente declaratoria de rebeldía una vez notificado al imputado, y este plazo se computará nuevamente según lo establecido en el Art. 31 de la Ley N° 1970.-----
En cumplimiento al Art. 165 del Código de Procedimiento Penal se ordena la notificación por edicto de prensa de la presente declaratoria de rebeldía al imputado por desconocerse su paradero, debiendo guardar las formalidades de los incisos 1 al 5, mismo que debe publicarse en un medio de prensa de circulación nacional y en un medio de prensa de circulación local por dos veces consecutivas, con un intervalo no menor de cinco días entre ambas publicaciones.---------
En cumplimiento al Art. 440 del C.P.P., elévese por secretaría la presente declaratoria de rebeldía ante el consejo de la Judicatura, REJAP, a los fines que se tome en cuenta en el Registro de Antecedentes de Causas Penales.---
REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.---
Fdo. Ilegible; sellado Dr. Darwin Vargas Vargas JUEZ INSTRUCTOR MIXTO Y CAUTELAR San Ignacio de Moxos Beni, en suplencia legal. Ante mí Fdo. Ilegible, sellado Gerson Guiteras Justiniano Oficial de Diligencias JUZGADO DE INSTRUCCIÓN CAUTELAR REYES BENI BOLIVIA, Actuario en suplencia legal.--------
El presente EDICTO es librado en Reyes, capital de la Provincia Ballivián del departamento del Beni, a los 24 días del mes de enero del año 2011.
Por orden del Señor Juez.

P-0289/11

EN NOMBRE DE LA LEY:

EL DR. ALEJANDRO YUJA RODRIGUEZ - JUEZ 1º DE INSTRUCCION EN LO PENAL DE LA CAPITAL.-

POR EL PRESENTE EDICTO: Se cita y emplaza a la Señora VERONICA QUIROZ MORALES, dentro de la Etapa Preparatoria Penal seguida por el MINISTERIO PUBLICO contra la misma, por la supuesta comisión del delito de "TRAFICO DE SSCC" previsto y sancionado en el Art. 48 de la Ley 1008, se la cita y emplaza a objeto que ASISTA A UNA AUDIENCIA PUBLICA DE MEDIDAS CAUTELARES DE CARÁCTER PERSONAL SEÑALADA PARA EL DIA VIERNES 29 DE ABRIL DE 2011 A HORAS 09:00 A.M. ante este juzgado.

DECRETO QUE LE CORRESPONDIO.- A, 21 de Marzo de 2011.- Acumúlese a sus antecedentes procesales la resolución de fecha 15 de marzo del presente año, mediante la cual el Ministerio Público, presenta imputación formal en contra de la ciudadana VERONICA QUIROZ MORALES, por la presunta comisión del delito de TRAFICO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS, previsto y sancionado por el Art. 48 con relación al Art. 33 Inc. m) de la ley 1008. notifíquese al imputado con la citada resolución a efecto del cómputo de la etapa preparatoria a ese efecto considerando que no se conoce su paradero actual de la imputada se ordena que se la notifique por EDICTOS conforme lo establecido por el Art. 165 de C.P.P.- Conforme a lo requerido por el MINISTERIO PUBLICO, se señala audiencia cautelar en la que se va a considerar la situación jurídica de la imputada, para el día viernes 29 de abril de 2011 a horas 09:00AM.- Otrosí Nal. 3.- Por acompañado, se tiene señalado y por señalado.- Notifíquese a los sujetos procesales.-

Fdo. y Sellado: Dr. Alejandro Yuja Rodríguez JUEZ 1ro DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL DE LA CAPITAL. Trinidad Beni Bolivia. Ante Mí: Fdo. y Sellado: Dr. Oliver Juárez Torrico SECRETARIO ABOGADO DEL JUZGADO 1ro DE INSTRUCCION EN LO PENAL. Trinidad Beni.- Es lo que se trascribe para fines de Ley.

Trinidad, 24 de Marzo de 2011

P-0288/11

EDICTO DE LEY

Nº 04/2011

EL DOCTOR HUGO MICHEL LESCANO JUEZ 2º DE INSTRUCCION EN LO PENAL CAUTELAR DE LA CAPITAL EN SUPLENCIA LEGAL, POR CUANTO LA LEY LE FACULTA: POR EL PRESENTE EDICTO DE LEY EMPLAZA AL IMPUTADO JORGINEI RIBEIRO DA SILVA PARA QUE COMPAREZCA Y ASUMA DEFENSA EN EL PLAZO DE DIEZ (10) DIAS A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO Y SEA ANTE EL SEÑOR FISCAL DE MATERIA DR. FIDEL RIBERA JUSTINIANO BAJO CONMINATORIA DE SER DECLARADO REBELDE DE LEY DENTRO DEL PROCESO PENAL SEGUIDO DE OFICIO POR EL MINISTERIO PUBLICO CONTRA EL MENCIONADO POR LA PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE TRAFICO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS. CASO Nº PN-R-018/2010 Y NUMERO DE IANUS 901199201003071 A CUYO EFECTO, SE INSERTAN EN FOJAS SEIS (Fs. 06) LOS ACTUADOS JUDICIALES PERTINENTES EN COPIAS DEBIDAMENTE LEGALIZADAS, PARA LA PUBLICACION CORRESPONDIENTE.

Cobija, 31 de enero de 2011

En consideración al memorial que antecede y habiendo sido presentado EL REQUERIMIENTO CONCLUSIVO DE ACUSACION, por el representante del Ministerio Público, Dr. Fidel Rivera Justiniano, de conformidad a lo establecido en el Art. 323 numeral 1 de la Ley Nº 007/2010, contra el imputado Jorginei Ribeiro Da Silva, por la probable comisión del delito de Tráfico de Sustancias Controladas, dentro del proceso penal signado con número PN-R-018/2010 y número de IANUS 901100201003071, este requerimiento conclusivo se tiene presente, para el respectivo control jurisdiccional.

Como consta en obrados y como lo indica el representante del ministerio público, en el otrosí 4to del requerimiento conclusivo de acusación, al haber fugado el imputado y no tenerse conocimiento de su paradero, de conformidad al Art. 165 del Código de Procedimiento Penal. Notifíquese con el requerimiento conclusivo de acusación mediante edicto al imputado Jorginei Ribeiro Da Silva, emplazándolo para que comparezca a asumir defensa, dentro del plazo de diez días, dentro del proceso penal que le sigue el Ministerio Público por la probable comisión del delito de Tráfico de Sustancias Controladas. Con la advertencia de que si no asume defensa en el plazo otorgado, será declarado rebelde, conforme mandan los artículos 87 y 89 del código de procedimiento penal, a ese efecto por Secretaría expídase el edicto de ley. Sea en la forma prevista por el Art. 165 del citado cuerpo legal, para su publicación en un medio de comunicación oral o escrito autorizado por la Respetable Corte Superior de Justicia de Pando, por dos veces con un intervalo de cinco días entre ambas publicaciones, sea a cargo del Ministerio Público, quien deberá presentar la constancia de difusión, para disponer lo que corresponda en derecho.

Al otrosí del memorial que antecede.- Tómase en cuenta por la central de notificaciones.

P-0287/11

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO

Aventurero Travel

¡Disfruta con nosotros de una experiencia completa !!

Gerente Propietario: Ing. Sagmar Barrero Gómez

Av. 18 de Noviembre # 301 - Telf.: 3-4621908 - Fax: 3-4629822 - Cel.: 728-41176

E-mail: sbarrero@aventurerotravel.com

Trinidad - Beni - Bolivia

AeroSur aerocon TAM

ENDE Empresa Nacional de Electricidad CORPORACIÓN

AVISO DE CORTE PROGRAMADO DE ENERGIA ELECTRICA

El Sistema de Distribución Eléctrica ENDE Trinidad, comunica a la opinión pública en general y a sus usuarios en particular, que por tener que realizar el mejoramiento en Puesto de Distribución, se cortara el servicio de energía eléctrica el día:

Lunes 16 de mayo de Hrs 08:00 a 11:00 a.m. Potencia afectada 80 KVA
SE CORTARA EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LA VILLA VECINAL Y 20 DE AGOSTO

Lunes 16 de mayo de Hrs 14:00 a 16:30 p.m. Potencia afectada 50 KVA
SE CORTARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EN LA URBANIZACION NUEVA TRINIDAD, AFECTANDO A LOS USUARIOS DE LAS CALLES I, II, V Y PANAMERICANA

Martes 17 de mayo de Hrs. 03:30 a 07:30 Potencia afectada 350 KVA
SE CORTARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EN URB. 6 DE JUNIO, COTOCA, TELECEL, COTAS, NUEVA TRINIDAD, VILLA VECINAL Y 20 DE AGOSTO

Por normas de seguridad, las instalaciones deben considerarse energizadas permanentemente, ya que el suministro podría ser restablecido sin previo aviso.

Trinidad 12 de mayo de 2011

RELACIONES PUBLICAS DE ENDE TRINIDAD

NOTICIAS CORTAS

Más de 6 meses

Desde el mes de noviembre de 2010 hasta ahora el proyecto de mejoramiento de una parte de la avenida Pedro Ignacio Muiba, no puede ser ejecutada en su plenitud. El monumento del líder indígena sigue sin pedestal, lo que ha sido motivo de reclamos estas últimas semanas.

Administradores de elecciones

Al no existir ternas enviadas a la Asamblea Legislativa Plurinacional por parte de las Asambleas de Beni y Santa Cruz, el Tribunal Supremo Electoral ejercería sus facultades de administrar el proceso electoral de autoridades judiciales prevista para el mes de octubre.

Ternas de vocales

En la sesión de este martes la Asamblea Legislativa Departamental definirá las ternas de vocales electorales, siempre y cuando exista 2/3. Las ternas una vez aprobadas deberán ser enviadas a la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Voto nulo

Dirigentes de la Central Obrera Departamental (COD) aún no se pronunciaron a favor o en contra de la propuesta de la COB, organización que anunció promoverá el "voto nulo" en las elecciones de autoridades judiciales.

Horario de ingreso

El director departamental de Educación, Humberto Parari, afirmó que las modificaciones en los horarios de ingreso y salida a unidades educativas, se las realizará de acuerdo al reporte epidemiológico que hagan conocer personeros del área de salud, cuando aumenten los casos de infecciones respiratorias en época de frío.

Apoyo a protestas

La ejecutiva de la Federación de Trabajadores de Salud Pública del Beni, Madalina Cortez, expresó su respaldo a las protestas en contra del Gobierno, ya que los descuentos están afectando los ingresos de la clase laboral.

Ciclo antiaftosa con 17% de avance

El vigésimo primer ciclo de vacunación contra la aftosa logra a la fecha una cobertura del 17% de cobertura, informó el director departamental del SENASAG, Rubén Robles.

Según la autoridad sanitaria el ciclo se ejecuta de forma favorable y se espera llegar a más del 70% hasta la fecha límite, que es el mes próximo, al mantenerse inalterable la fecha límite de vacunación.

Aseveró que se espera cubrir más de 1.5 millones de cabezas de ganado vacunadas, en toda el área dependiente de esta distrital que abarca el Beni y parte de los departamentos de Pando y La Paz.

Según Robles, los ganaderos están incluyendo a todo el hato ganadero sean crías, animales medianos y mayores, los que son evaluados de forma permanente por los técnicos.

Dijo que el ganado de pequeños productores es apoyado con vacunas gratuitas, al tener que ejecutar la vacunación por propios medios el resto de los ganaderos.

Reiteró que la fecha de vacunación del ciclo es inalterable, ya que pareciera que la cantidad de ganado inmunizado pareciera poco, sin embargo se tiene la seguridad de tener una cobertura óptima.

Informó que una vez acabe el ciclo se procederá a la vacunación compulsiva de quienes no hubieran cumplido con esta obligación, al ser falso que los ganaderos no querían ejecutar este ciclo en este periodo.

Consideró que se tiene una buena coordinación con las asociaciones e incluso la Gobernación. Se prevé reuniones de evaluación con el sector pecuario y entidades que apoyan este ciclo, como son los municipios.

Esperan lograr 2/3 para conformar ternas de vocales

- Informe de comisión fue aprobado.

Asamblea Legislativa Departamental con desafío de aprobar ternas para vocales electorales (foto LP).

El presidente de la Asamblea Legislativa Departamental, Alex Ferrier, sostuvo que el informe de la Comisión de Constitución ha sido aprobado llegando a seleccionar 12 postulantes a vocales del Tribunal Electoral Departamental.

"La conformación de las ternas se aprueba por dos tercios y tenemos que hacerlo durante la primera sesión de la siguiente semana que sería el día martes. Ojala podamos conseguir los acuerdos necesarios y el consenso", dijo.

Explicó que en el ente legislativo del Beni no hay dos tercios sin una de las bancadas mayoritarias, en este caso Primero el Beni y Movimiento Al Socialismo que son los que tienen mayoría.

"Ya habido un pre-acuerdo con los jefes de bancada y solamente falta que la bancada de Primero el Beni pueda entrar en este acuerdo. Estamos confiados en que se va a dar", sostuvo.

El titular de la Asamblea Departamental dijo que no sería justo que por diferencias políticas el Beni se quede sin vocales electorales. Argumentó que no sería prudente que los procesos electorales lo administre personal subalterno del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Sorpresa, pánico e incertidumbre por terremoto en España

- Hay benianos afectados.

Un trinitario y su familia pasaron de la sorpresa al pánico luego de que la tierra tembló en la ciudad española donde viven. Ninguno de ellos resultó herido a pesar de que varias viviendas se derrumbaron y otras fueron declaradas inhabitables por el daño sufrido en su infraestructura.

El beniano Mariano Verdugo Olmos después de recorrer las calles del municipio de Lorca, población española afectada por dos sismos la semana pasada, encontró al trinitario Manfredo Camargo Vaca, quien le contó su historia.

Camargo con su familia se encontraban en su departamento cuando todo comenzó a moverse.

La primera impresión fue de sorpresa, expresó Camargo, pero ese sentimiento se fue transformando hasta convertirse en pánico cuando el temblor no se detenía y que, peor aún, minutos después del primer sismo se produjo otro de mayor intensidad.

"Yo vivo en el cuarto piso y cómo todo se movía, todo se caía, tuvimos que quedarnos un rato y luego tener que bajar y (buscar) dónde refugiarse", indicó.

"Luego no queríamos entrar (al edificio) y bien que no entramos porque después vino otro segundo movimiento y fue más fuerte", dijo el trinitario que salió de su tierra natal hace casi nueve años en busca de tiempos mejores.

Julio Méndez y Mariano Verdugo Olmos en la zona de asistencia médica en Lorca-España.

Las autoridades inspeccionaron el edificio donde vive Camargo y le dieron luz "verde" para que vuelva a su departamento o "piso" como le llaman los españoles.

Aunque el pánico ya se disipó, los benianos y la comunidad boliviana en Lorca se encuentran en la incertidumbre porque muchas fuentes de trabajo se cerraron, mientras la reconstrucción se inicia.

El trinitario reconoció que el futuro se pinta oscuro, no sabe qué va a pasar y por la mente de algunos ya pasó la idea de regresar a casa.

Otros benianos la pasan peor. El movima Julio Méndez no puede regresar a su domicilio después del terremoto, excepto a sacar sus pertenencias. Llegó a España en 2006.

Las autoridades catalogaron el edificio donde vivía como "amarillo". Las viviendas clasificadas con el color "rojo" son inhabitables.

"En mi vida había vivido esto y ni a mi peor enemigo le deseo estas cosas que han pasado", afirmó, mientras caminaba rumbo al ayuntamiento (Alcaldía) en busca de información sobre la posible ayuda que puedan recibir a quienes el temblor los dejó sin techo.

Por el momento, consiguió que un amigo español de su esposa les de albergue en su casa. Así no se vio obligado a vivir en los campamentos para los damnificados.

Las réplicas continúan sintiéndose en Lorca y el sentimiento de incertidumbre crece entre los benianos que fueron afectados por el terremoto en España.

Las temperaturas descenderán un poco

A partir de este lunes 16 de mayo las temperaturas máximas descenderán un poco, lo que significa un bajón en el intenso calor que azota la región e ingreso mayor de la época de invierno.

El pronóstico para hoy señala 28° C. de temperatura máxima y 19° C. como mínima, los vientos se mantendrán del sudeste a una marcha de 15 Km./h. la mañana será nublada con lluvia y nuboso por la tarde.

Para el martes 17 de mayo la temperatura máxima se mantiene en los 28° C. lo mismo sucederá con la mínima de 19° C, los vientos en la misma velocidad y curso, la mañana será nubosa y poco nubosa por la tarde.

Para el día miércoles 18 de mayo la temperatura bajará un punto 18° C. la máxima se mantiene, los vientos serán calmos en la mañana y del sudeste a 14 Km./h en la tarde, el cielo durante todo el día permanecerá poco nuboso.

La región beniana en su conjunto, presentará cielos nubosos con chubascos aislados, vientos débiles de dirección sudeste, poco descenso de temperatura. Situación que se repetirá los 3 primeros días de la semana.

Los datos anteriores fueron recabados de la página Web: senamhi.gov.bo del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, cualquier error no es atribuible a nuestra mesa de redacción, ya que nuestra intención es que usted sea el mejor informado y planifique mejor sus actividades de inicio de semana.

COD iniciaría huelga de hambre esta semana

Con el apoyo de afiliados a la COD esta semana se iniciaría la huelga de hambre en contra de los descuentos aplicados por el Gobierno, anunció su ejecutivo Juan Acosta.

Manifestó que la movilización realizada la semana anterior es sólo el principio de una serie de medidas de presión, que se iniciarán desde la COD, demandando el respeto al derecho a la huelga.

Aseveró que no se puede aceptar que se sancione la huelga, ya que la misma es reconocida a nivel internacional y esta situación no se dio ni en gobiernos totalitarios.

Acosta, dijo que por este motivo no se puede aceptar que el Gobierno que se jacta de llamarse popular y del pueblo, pisoteé este derecho de ejecutar medidas de presión sin que se tenga represalias.

Mencionó que es necesario que las autoridades de Gobierno, entiendan que no se puede firmar acuerdos laborales y luego asestar la puñalada en la espalda, descontando a los trabajadores.

Demandó que la actitud gubernamental sea más coherente con las reivindicaciones sociales, dejando sin efecto los descuentos y respetando los acuerdos con la COD y el derecho internacional a la huelga que está consagrada, inclusive, en la Constitución.

Asimismo, dijo que si la situación continúa se verán obligados a radicalizar medidas contra el Gobierno que ahora muestra una cara autoritaria y casi totalitaria, al mejor estilo de gobiernos de facto y neoliberales.

Consideró que la organización del primer piquete de huelga se concretará esta semana, sino el mismo lunes, con un cantidad importante de ayunadores que harán respetar el derecho a la huelga.

Gobierno promete mejorar infraestructura vial del Beni

La época lluviosa dejó en mal estado los caminos del Beni (foto archivo).

El Gobierno prometió mejorar la red vial del Beni destinando una fuerte suma de dinero, informó ayer el secretario de organización del ente cívico departamental, Juan Jesús Hurtado.

Indicó que las pasadas horas estuvo en La Paz junto a una comisión de representantes de los transportistas y de la Sociedad de Ingenieros donde se abordó el tema con las autoridades del ramo.

La decisión de apoyar al Beni es para reparar los tramos que fueron destrozados por los fenómenos naturales que castigaron la región. Hay recursos de 11 millones se subió a 45 millones de bolivianos, indicó.

Hurtado, adelantó que también se prevé la construcción de puentes, uno de ello estará ubicado en el río Ipurupuru en la carretera a San Ramón, en la provincia Mamoré. El costo estimado es 30 millones de bolivianos.

Asimismo, en los siguientes días se lanzará la licitación para la construcción del puente en Varador, "ese puente es grande como el de Pailón", comentó.

El cívico, manifestó que están siguiendo de cerca la problemática vial de la región en procura de darle solución, mucho más ahora que existen las condiciones al ingresar en la época seca.

Fundador de Bomberos Voluntarios reasume presidencia

Directorio de los Bomberos posesionado el fin de semana (foto LP).

Arturo Cruz Arancibia, retomó la conducción de Bomberos Voluntarios, quien junto a un grupo de comunicadores fundó esta unidad de emergencias en Trinidad en febrero del 2004.

La decisión se tomó luego de que un voraz incendio consumiera la totalidad de un taller mecánico en pleno centro de la ciudad. En menos de un año lograron poner los cimientos de este proyecto con la colaboración del municipio que cedió el carro bombero donado por voluntarios alemanes y la ex Prefectura que dio en comodato los actuales ambientes que ocupan en la Maestranza.

El pasado fin de semana, Cruz, junto a la concejala Lorena Inchauste, juraron como presidente y vicepresidenta, respectivamente, con el compromiso de dar un nuevo impulso a esta unidad de extinción de incendios y servicios de asistencia extra hospitalaria, para lo cual han presentado un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo.

Teniendo en cuenta las características climáticas de esta región, los bomberos, comenzaron a tomar las previsiones para afrontar la época de sequía que trae consigo incendios forestales y estructurales, para lo que convocarán a nuevos voluntarios y voluntarias, además de iniciar gestiones ante las instancias correspondientes para asegurar el tema de combustible y renovación del equipamiento elemental para lo que se avecina.

"Queremos ser parte de las soluciones que no siempre es posible atenderlas desde el Gobierno central departamental y municipal, sin embargo esta iniciativa requiere coordinar con estas instancias para que su funcionamiento sea eficiente y cada vez exista mayor compromiso de la sociedad civil para comprometerse a construir una sociedad más segura, saludable y mejorar nuestra calidad de vida", dijo el flamante presidente de los bomberos.

Por su parte la concejala, Inchauste agradeció la nominación para esta cartera, comprometiendo su apoyo a las gestiones que se requieran para potenciar la estación de bomberos que en los 8 años de servicio logró la aceptación y reconocimiento de la ciudadanía.

Propietarios de terrenos deben registrarlos en la comuna

Los personas que tienen terrenos en el radio urbano de Trinidad deben registrarlos en la comuna, informó las pasadas horas el oficial mayor interino de Ordenamiento Territorial, Edgar Saavedra.

Basó su declaración dando a conocer la Ordenanza Municipal 45/2010, es por eso que los propietarios de terrenos fueron notificados para que cumplan esta formalidad.

Saavedra, dijo que algunos propietarios cumplieron la disposición y personal de la comuna hizo la verificación correspondiente. Los que todavía no lo han hecho deben hacerlo, comentó.

"Se conmina a todos los propietarios de terrenos y/o propiedades que están dentro de la jurisdicción municipal de nuestra ciudad, a proceder al registro de sus predios tanto urbanos, sub urbanos y rurales ante las Direcciones pertinentes del Gobierno Municipal Autónomo de la Santísima Trinidad en los plazos perentorios descritos", expresa el artículo 1ro. de la citada Ordenanza Municipal.

Maestros rechazan intento de declarar libre su profesión

Reciente encuentro de maestros benianos en Trinidad (foto LP).

Luego del Congreso Provincial Extraordinario realizado el pasado fin de semana en Trinidad, los maestros urbanos rechazaron enfáticamente la intención del Gobierno nacional de declarar profesión libre a la educación.

"El profesor es único e irremplazable, no se puede entregar la formación integral de los niños y niñas en manos de cualquier persona sin formación adecuada para enseñar, sin vocación", dijo ayer la principal ejecutiva del magisterio beniano María Luisa Vargas.

Otra de las determinaciones asumidas por el congreso, fue rechazar la penalización de la huelga, por tratarse de un derecho adquirido por los trabajadores, ello significa que no están de acuerdo con el descuento sufrido en sus haberes del mes de abril pasado.

Asimismo, determinaron que el actual directorio se mantenga en funciones por un año más, para desarrollar el cronograma de trabajo establecido que incluye la realización del congreso de carácter orgánico (no hay fecha), para readecuar el estatuto institucional, por encontrarse obsoleto, con muchos vacíos con relación a la Constitución Política del Estado y la Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez.

Se prevé que en el mes de septiembre se llevará a cabo el Congreso Ordinario, mismo que debe tomar en cuenta la elección del nuevo organismo sindical para las próximas gestiones.

Otra de las decisiones tomadas fue desconocer al Tribunal de Disciplina integrado por 3 maestras, porque desde su elección, "nunca se apareció, por lo menos para conocerlas, yo no sabía que existía", afirmó Vargas.

Comandante: Aporte para seguridad ciudadana con retraso

Cnl. Víctor Maldonado, comandante departamental de la Policía (foto LP).

La demanda para mejorar la seguridad ciudadana en el Departamento es respondida de forma tardía por parte de la Gobernación, ya que entregó los cuadratracks de la inversión del 2010, informó el comandante departamental de Policía, Cnl. Víctor Maldonado.

Recordó que el año pasado se solicitó a la administración departamental 30 millones de bolivianos, pero se aprobó sólo 1,5 millones, monto que toma en cuenta los motorizados entregados, computadoras, entre otros.

Aseveró que similar situación se vive con el municipio de Trinidad que destinó también una mínima cantidad de recursos para apoyar a la acción policial, pero además hizo un plan de seguridad sin coordinación.

Recordó que la Ley establece que los recursos del Estado deben ser destinados a fortalecer la seguridad ciudadana, con fondos para funcionamiento y equipamiento de la Policía.

El Cnl. Maldonado, dijo que para justificar la solicitud de obras y acciones a favor de este objetivo como es la seguridad ciudadana, se presentó proyectos en Trinidad, San Borja, Riberalta, Guayaramerín y por ende a la Gobernación.

Sin embargo, dijo que de todos los que recibieron estos proyectos a excepción de Trinidad y la Gobernación, los demás respondieron adecuadamente para que la Policía utilice estos fondos y cumpla con la seguridad ciudadana.

Detalló que el proyecto presentado en infraestructura demanda macro distritos policiales, asimismo se incluyó el tema de fortalecimiento en equipamiento y mantenimiento.

Además, se contempla el aspecto educativo preventivo, que requiere recursos, pero que lamentablemente no se destinan de forma adecuada a la Policía.

Aseguró que la Policía cumplió con todos los requisitos para acceder a estos recursos, al estar abiertos inclusive a firmar un convenio con la Gobernación, en mutuo acuerdo y no impuesto.

Consideró que un convenio debe ser firmado en consenso, por lo que se esperará que se adecue el convenio para acceder a los 1.5 millones de bolivianos para seguridad ciudadana esta gestión 2011.

Indicó que la Policía recibe apoyo estatal para que se acceda a combustible y otra serie de necesidades que no está cubriendo la Gobernación, pero que confía que la situación cambie luego de la entrega de los cuadratracks.

Campesinos con proyecto paralizado y barda destruida

El dirigente campesino del Beni, Manuel Noe, informó que hará gestiones para componer la barda de la sede del sector y reactivar el proyecto de la nueva infraestructura situada en el sector de la plaza del ex Combatiente.

Reconoció que la barda fue destruida en las tomas y retomas que se hicieron durante los últimos meses, debido a que aparecieron fracciones que pretendieron desconocerlo como máximo ejecutivo del Beni.

Noe, sostuvo que ahora que existe una relativa estabilidad en la Federación de Campesinos del Beni, hará gestiones para mejorar la sede ya que el proyecto de nueva infraestructura está paralizado hace varios meses.

Manifestó que las constantes peleas del pasado provocaron un descuido en las gestiones ante las entidades que financian el proyecto, pero ahora que tiene el apoyo de sus bases se dedicará a concretar la ejecución plena de la obra.

El dirigente campesino enfatizó que contar con una nueva sede campesina permitirá hacer un trabajo más operativo ya que se necesita de ambientes para concentrar la tarea administrativa, pero además se requiere ambientes para recibir a las familias que por diferentes razones llegan a Trinidad desde el campo.

La barda de la sede campesina está destruida y permanece así hace varios meses (foto LP).

Clasificil

VENTA CASAS

CASA EN VENTA sobre Urb. Bello Horizonte, primera entrada. Ref. al fono.: 46 35146. C-107/11

Se vende una casa en Paititi 1° entrada a pocos pasos de Univalle. Ref. llamar al telef.: 46 21369 - 73916876. C-136/11

ANUNCIE AQUÍ

VENTA TIERRAS Y TERRENOS

Propietaria vende casa en terreno de 840 mts.2, consta de 4 dormitorios, 2 baños y demás dependencias, con jardín amplio y garaje techado, ubicada a 1 cuadra de UNIVALLE, en $us. 69.000 Sesenta y nueve mil 00/100 Dólares Americanos. Interesados llamar al cel. 77464695 - 73913890. C-142/11

ANUNCIE AQUÍ

ANTICRETICO

EN ANTICRETICO 1 cuarto con dependencias para 2 estudiantes, 1 casa con dos dormitorios y dependencias para familia de 4 personas, 2 departamentos (Edificio 2 plantas) con 8 dormitorios, 5 baños, garaje y dependencias. Ref. al Cel. 67787060 - 72177209. C-099/11

Anticrético $us. 4.000 cuarto amplio y nuevo con baño privado y TV cable, para persona sola o pareja, o alquiler en Bs. 900 Incluye los servicios básicos. Av Bolivar frente al pollo coqueto, telef. 46 22205. C-091/11

ANTICRETICO
Tengo $us. 12.000 para casa en anticrético, con 3 dormitorios y garaje, preferible en la zona norte. Ref. al 71129395 Dr. Zeh'n. C-092/11

CASA EN ANTICRETICO, consta de 5 habitaciones, garaje, cabaña, en $us. 20.000.- Ref. al fono.: 46 35146. C-106/11

En pleno centro de la ciudad: doy en anticrético a elegir 1 o 2 habitaciones, vacías o amobladas en $us. 4.000 o 5.000. Ref.: 46 25430 - 72830492. C-113/11

Ofrezco en anticrético casa independiente consta de 3 cuartos y tienda. C/ Jarajorechi N° 7842 Villa Corina Ref.- 72819968 al 72072919. C-110/11

ANTICRETICO
Se da un cuarto en anticrético en la Zona Paititi, calle San Lorenzo # 5, cel. 79212044 - 71125984 C-126/11

En anticrético departamento de 4 dormitorios, 2 baños, dependencia de empleadas, garaje, aire acondicionado en la suite. Ref.: 67787860 o en la C/ Vaca Diez # 502 C-130/11

VARIOS

PATOS AL HORNO
Listo para cualquier acontecimiento especial (almuerzo o cena), haga su pedido al Cel. 75890823 – 75192248. C-095/11

Se vende parque inflable (saltarín o globo loco), con pelotitas, tamaño 4,5 x 4,5 metros. Ref.: 75193472. C-114/11

DE OCASIÓN en venta un FREEZER marca "CONSUL" de 530 litros, de 2 puertas. Cel. 79212044 - 72611193. C-117/11

NECESITO EN ANTICRETICO casa independiente de 2 dormitorios, dependencia y garaje, ofrezco $us. 15.000.- Ref. 46 20146 – 72818379. C-121/11

DE OCASIÓN vendo MOTOR FUERA DE BORDA 10-12 de industria SUECA, en buen estado de funcionamiento, mayores referencias comunicarse con el cel. 60205075 C-123/11

SE VENDE cuatro cabinas telefónicas al mejor postor. Llamar al telef. 4625065 C-125/11

Liquidación de colchones nuevos y usados desde Bs. 250, camas, roperos, juegos de dormitorio de niña y niño, ropa, lavadoras, y otros. Ref. Av. 18 de Noviembre # 351, Hotel Don Bernardo C-133/11

Regalo una computadora a Bs. 1000 y un escritorio semi ejecutivo nuevo a Bs. 700. Ref. al cel.: 60207227 – 71849556 C-134/11

En venta parque inflable, completo, con pelota y compresora. Ref.: 75193472. C-135/11

VENDO O PERMUTO Rockola doble pantalla 2011 por moto de mujer. VENDO sala de Play 2 con 5 consolas y TV's pantalla plasa, o permuto por moto de mujer semi nuevas. (Chatlable). Ref.: 72812227 – 74704583. C-138/11

ALQUILER

CASA EN ALQUILER
Alquilo casa, consta de 3 cuartos, baño, cocina, garaje, en la calle Gil Coimbra Esq. Nicolás Suárez entre Cipriano Barace Mayor Ref. llamar al Cel. 72842222 C-116/11

Se alquila una habitación con baño privado. Telef.: 46 26166 - 71126018. C-129/11

Se alquila casa independiente en Urb. Bello Horizonte, C/ Las Pajarillas # 16. Ref. 72814030 – 72831303 C-130/11

Alquilo cuartos para pareja o persona sola en C/ Tarija # 37, casi Esq. Néstor Suárez. Telef.: 46 20906 Cel.: 72825114 C-143/11

Se alquila una casa en la Urb. Miami Florida, Ref. a los Telfs. 46-24538, 71122714

Alquiler de salas c/ baño, en el mejor lugar, céntrico, en plena esquina de la c/ Sucre y Nicolás Suárez a $us. 220.- y 200. Ref.: 46 20212. C-132/11

Se alquila un cuarto para persona sola en la Calle Cochabamba esquina Félix Pinto # 522. Ref.: 70274306 - 72820391. C-137/11

Se alquila una sala hacia la calle y un cuarto adentro ubicado en la calle Pando N° 276. Cel. 72491985. C-119/11

Se alquila un departamento pequeño semi independiente para familia reducida o matrimonio solo, consta de 2 piezas, 1 hall, cocina y baño, ubicado en el barrio Conavi, casa # 129, primer pasillo Av. Beni. Telef. 4620427 cel. 72845510 C-120/11

EN ALQUILER habitación independiente para persona sola, tapete en pottado, baño privado. Calle Santa Cruz s/n (oficina CEMLA), entre Sucre y Bolivar. Inf. al cel.: 72849903. C-122/11

SE ALQUILA un departamento en planta alta con cuatro dormitorios, ubicado en Urb. Cipriano Barace, calle Loreto N° 54. Llamar al telef. 4625065. C-124/11

SE ALQUILA un Bar Restaurante, consta de 2 salas, 1 baño y 1 cocina, está en el centro de la ciudad. Ref. 67737858 - 79008500. C-126/11

SE ALQUILA departamento, consta de 3 habitaciones, baño, cocina, sala y comedor, en Bs. 1800.- mensual Ref. 70272100. C-127/11

AVISO ALQUILO bonito y céntrico departamento de 2 habitaciones, aire acondicionado y demás dependencias. VENDO terreno en Urb. UAB con financiamiento Ref.: 70262563. C-140/11

VENTA VEHICULOS

DE OCASIÓN vendo motocicleta Bross 150 cc, blanca, marca Honda, en buen estado, con papeles originales, $us. 1.000.- (Chatlable). Ref. 70270377. C-128/11

Se vende moto Maruti 100 cc de mujer, 9000 Km. de uso, impecable, color plata, con papeles. Precio: $us. 600.- Celular: 70271421. C-136/11

COMPRO MOTOCICLETA HONDA WAVE. CEL.: 67050591 – 73211513. C-141/11

El ofertón
• Cel.- 72841688
• Telf.- 4620808

Coteautri
COMUNICACIONES

COMUNICADO

COTEAUTRI LTDA. Informa a sus socios y usuarios que la facturación de los diferentes servicios, por el mes de **ABRIL/2011**, se encuentran en ventanilla.

Asimismo en cumplimiento al Reglamento de Facturación, Cobranza y Corte, los números telefónicos que se publican a continuación, deben cancelar sus facturas pendientes al mes de **MARZO/2011**, caso contrario se procederá al corte del servicio, de acuerdo al rol siguiente:

Del Número 46-28000 al 46-49999 Miércoles	11 de Mayo /2011
Del Número 46-26000 al 46-27999 Jueves	12 de Mayo /2011
Del Número 46-24000 al 46-25999 Viernes	13 de Mayo /2011
Del Número 46-22000 al 46-23999 Lunes	16 de Mayo /2011
Del Número 46-20000 al 46-21999 Martes	17 de Mayo /2011

Pague a tiempo sus facturas, de **Telefonía Básica, Internet y TV CABLE**, para evitarse molestias.

El horario de atención en la Sección Caja de **COTEAUTRI LTDA., en el BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ, BANCO GANADERO, BANCO NACIONAL, y las COOPERATIVAS, EL BUEN SAMARITANO y VIRGEN NUESTRA SEÑORA DE COTOCA, es de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 y los sábados de horas 09:00 a 12:00.**

CONSULTAS DEUDAS - LINEA GRATUITA N° 102

Trinidad, 05 de mayo de 2011

"RELACIONES PÚBLICAS DE COTEAUTRI" P-030/11

Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "TRINIDAD" LTDA.

"COATRI" LTDA.

TRINIDAD – BENI

CORTE PROGRAMADO POZO E-7

La Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Trinidad" Ltda. "COATRI", comunica a los socios y usuarios de las Zonas: Pompeya, Villa Corina, Central, Fátima, Belén, San Vicente y San Antonio, que el día MIERCOLES 11 de Mayo/2011, a partir de las 8 de la mañana, habrá baja de presión en el suministro de agua potable por el lapso de 72 horas, por tener que realizar trabajos de mantenimiento del pozo y equipo de bombeo del pozo E-7, para mejorar la dotación de agua en diferentes zonas de nuestra ciudad.

Por lo que pedimos a nuestros socios su comprensión.

Para mayores informaciones comunicarse a los siguientes teléfonos: Atención al Socio 178, ODECO 46 21118, Dpto. Técnico 46 22118 o en nuestras oficinas de C/ La Paz esq. Ejército.

Trinidad, 10 de Mayo de 2011

Relaciones Públicas de COATRI Ltda.

LOCH TEL La mejor Televisión por Cable!!!

Ya llegamos con nuestra señal de Cable a su Zona!!!

AMPLIAMOS nuestra **RED** y ahora cubrimos con nuestro servicio: **La zona PRIMERO DE MAYO Y LA NIÑA AUTONOMA**

Le ofrecemos la MEJOR programación!!!
82 Canales a tan solo **110 Bs.** Mensual

SUSCRIBASE YA Y APROVECHE NUESTRAS PROMOCIONES!!!
✓ **1 Punto Adicional GRATIS** al momento de la instalación
✓ **1 Mensualidad GRATIS** si cancela 3 meses Adelantados

Llámenos al: 4624977 – 4626774
C/ Alberto Reyes Davis N. 99 (Frente al Colegio La Salle)

El ofertón
• Cel.- 72841688
• Telf.- 4620808

LISTA DE PRECIOS DE AGUA LINDA

Nro.		Detalle Precio Bs.
1	Botellón de 20 litros	12.00
2	Botellón de 10 litros	6.00
3	Paquete de 1/2 litro	22.00
4	Paquete de 1/2 litro con pico	24.00
5	Paquete de 1 y 1/2 litro	22.00
6	Bolsa de litro	1.50
7	Docena de BB	4.00
8	Agua a granel por litro	0.50
9	Hielo en Cubito	2.50
10	Hielo en Bloque	2.00
11	Hielo en Barra	6.00

AVISOS DESTACADOS

CASAS EN VENTA

VENDO
Vendo una casa en Villa Corina a unos pasos de la cancha sintética. Ref.- 71128240.

SE VENDEN CASAS a estrenar en condominio, consta de 4 dormitorios, suite principal, living comedor, cocina amplia amoblada, estudio, dormitorio de empleada con baño, galerías, 2 garajes, patio privado, patio de servicio, churrasqueras, piscina, sauna, gimnasio, amplios jardines, baño piscina, aire acondicionado en toda la casa. Monto 110.000 Dólares. Ref. a los cel.: 72818144 - 72841248. D-156/11

Vendo una casa en Urb. El Prado, consta de 3 dormitorios y demás dependencias. Ref. al fono.: 46 34438 cel. 72814933 - 73155951 D-156/11

Se vende casa de 840 m2. para entrega inmediata a una cuadra de Univalle, con papeles al día, consta de 4 dormitorios, 2 baños, amplio garaje y demás dependencias, en $us. 66.000. Interesados llamar al 77464695 - 73913846. D-176/11

Casa en venta en Nueva Trinidad, Avenida Asfaltada doble vía a 3 cuadras de la Av. Panamericana. También lotes en la misma avenida, a 1 cuadra de la Av. Panamericana. Llamar al celular: 71143977 D-177/11

VARIOS

AVISO DE TRABAJO
Importante empresa comercial necesita contratar los servicios de una Secretaria Ejecutiva con conocimientos básicos en contabilidad, computación y manejo de caja. Ref. Luis Fernando Mendez, cel.: 70053754, fono.: 46 29842 D-180/11

En venta 2 propiedades de 500 Has. c/u en la Prov. Yacuma, saneados y con títulos. Cel. 76075690 en Santa Cruz. D-159/11

EL PARAISO DEL DIABLO
NOVELA
AUTOR : RONALD MARTORELL ROCA
PEDIDOS : 71122986 – 46 24417
VENTAS : LIBRERIA DENIS (Calle Cbba.)
LIBRERÍA CARLITOS (Av. 6 de Agosto)
PRECIO : Bs. 40.-

SE ALQUILA para negocio, sala con baño privado, ubicado en Av. Bolívar frente a la Sexta División Nº 881. Telef.: 46 23571. D-171/11

PROF. DE LENGUAJE
Primaria y Secundaria. Cuadernos de trabajo de razonamiento verbal 100% prácticos. Ref. al celular: 71733366. www.edicionescincaed@hotmail.com D-175/11

OPORTUNIDAD DE INGRESOS!!!
Le gustaría acumular suficientes ingresos económicos en pocos años para mantenerse el resto de su vida?
Le gustaría asegurar el futuro de sus hijos y el suyo?
Le gustaría dejar su trabajo y convertirse en su propio jefe?
Si es así, llámenos en horas de oficina: 76010240 - 76005095 D-174/11

COMPRO MOTOR DE LUZ USADO O DINAMO.
REF.: 73916426. D-175/11

TIERRAS Y TERRENOS EN VENTA

SE VENDE. Un terreno en buena ubicación sobre avenida Moxos. Esq. Fabián Vaca Chávez, completamente embardado de las siguientes medidas, sobre la Moxos 30 metros y sobre la calle Fabián Vaca Chávez 40 Mts total 1.200 Mts. Cuadrado. Referencia en horario de oficina al teléfono. 46-20849 o al Cel. 71130077 - 77846200. D_208/10

VENDO 1 lote de 3.000 m2, ubicado en Av. Circunvalación y Adolfo Velasco Avila, lado INMAVEL. Ref. al cel. 71134809 - 70264660. D-162/11

Quinta - lechería en venta, sobre carretera asfaltada a Santa Cruz Km. 82 con 61 Ha. alambradas, pasto cultivado, caña, trapiche, frutales, cerebo sembrado y monte con guayabochi, palomaría y otros, 3 pozos de agua perforado con bomba y bebedero, papeles al día, en $us. 25.000.- Ref. al 72841152. D-179/11

DE OCASIÓN
VENDO LOTE DE TERRENO
A UNA CUADRA DE LA CARRETERA SANTA CRUZ Y DOS CUADRAS DE LA NUEVA TERMINAL
URB. NUEVA TRINIDAD CON 600 m2 (15x40)
30 METROS de AV. DOBLE VIA, TERRAPLENADO Y PAPELES AL DIA
REF. (46-27863) (70272434) (70276127) D-164/11

Quinta en venta con 10 Ha. de pasto cultivado, mara sembrada, 250 mts. de frente sobre asfalto, pozo de agua perforado y 2 con tractor, papeles al día, especial para chanchería y cultivar pescado en $us. 15.000. Ref. al 72841152 D-180/11

ANTICRETICOS

Casa en anticrético, consta de 3 dormitorios, living-comedor, cocina, baño, garaje, en $us. 15.000.-, ubicado en Urb. Chaparral, calle 1, casa C-5. ref. al cel. 72811106 - 67040807. D-163/11

Se da en anticrético departamento para familia reducida o estudiantes, consta de 2 cuartos, baño, cocina, patio y lavandería, ubicado en c/ 16 de Julio, entre Rogaguado y Pitón Nº 225, frente a la policía "Villa Corina". Ref. al fono.: 46 24250 - 70270093 - 77846776 D-178/11

Se da en contrato anticrítico o alquiler una sala grande con baño privado cocina. Barrio universitario llamar al Telf. 70272478.
También se ofrece un par de Berjas de 3 metros c/u. D-184/11

REGALO CASA A $US. 19.000 nuevinga, a estrenar, 2 dormitorios, cocina, baño y hall, terreno de 450 M2 en Urb. El Prado con luz y agua, a una cuadra de la carretera. **Ref.: 72849429 - 72849439.** D-172/11

VENDO 2 TERRENO
"1º Ubicado en zona Los Penocos cerca a la terminal de buses diagonal al polideportivo
"2º Zona San Antonio Avenida Ejército diagonal a Churrasquería San Fernando: Ref.- 71128240. D-086/11

VENDO ESTANCIAS Vendo propiedad ganadera ubicada en la provincia Mamoré, con una extensión de 4.000 has.; y otra de 3000 has. A unos 20 minutos sobre carretera a San Joaquín, consta de lomas artificiales, aguadas, corrales, brete con galpón, casa de material. Ref. Cel. 72840700. D-155/10

Vendo propiedad para lechería o agricultura con pasto e infraestructura para lechería, con plátano, yuca y caña a 30 Km. carretera ripiada a San Andrés, con tendido eléctrico. Recibo como parte de pago movilidad, casa o terreno. Ref. al 70273879. D-185/11

AVISO
Se dan 2 departamentos en anticrético en la Calle Mamoré # 687 y otro en Guapetrol calle Central # 195. Llamar al Cel.: 78286583. D-186/11

EN ANTICRETICO 2 departamentos en EDIFICIO de 2 plantas: uno de 3 dormitorios y otro de 5 dormitorios con sus dependencias y 1 garaje, independientes. Ref. al Cel.: 67787860 o al 74705598 (Limberg). Para estudiante un dormitorio con servicios compartidos en Calle Antonio Vaca Diez # 540, teléfono: 46 29704 Cel.: 67787860 D-187/11

EN ALQUILER

ALQUILO en calle 18 de noviembre, 500 m2 construidos en 2 plantas, amplios ambientes, aire acondicionado, calefón, garaje p/ 4 vehículos, noque de 20.000 lts., especial para ONG, empresa o fundación. Ref.: 72820355. D-161/11

AVISO DE ALQUILER
Alquilo sala grande, 1 habitación, cada una con baño privado. Casa con 4 cuartos, 2 baños, sala con puerta de blindes y otros ambientes. Todos para negocio u oficina, ubicados en zona céntrica. Ref.: 71144044 - 46 28590, hrs. de oficina. D-189/11

AVISO DE ALQUILER
Alquilo una casa a estrenar en la Urb. Chaparral II, entrando a la Villa Magdalena. Interesados llamar al 70272437. D-166/11

Se alquilan cuartos (a estrenar) con TV Cable y baño privado a estudiantes o personas solas, en Zona San Antonio, C/ Agustín Palacios, entre Chuquisaca t Av. 27 de Mayo. Ref. al cel.: 71144568 o 46 23525. D-168/11

Se alquila cuarto grande en Dpto. de estudiante a compartir en zona céntrica, Av. del Mar esq. Santa Cruz. Se vende salón de belleza en $us. 1000. Interesados llamar al 72123000. D-167/11

EN VENTA
LOTE DE TERRENO Nº 40, EN EL MANZANO RE-5 DE LA URBANIZACION PEREQUIE, CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:
SUPERFICIE: 1.312,50 m2
FRENTE : 26.25 m.
FONDO : 50.00 m.
UBICADO ENTRE LA 4ta Y 5ta ENTRADA A PAITITI FINAL, DIAGONAL AL TANQUE DE AGUA. IMPUESTOS AL DIA Y TOTALMENTE SANEADO. REFERENCIAS A LOS CELULARES: 70263905 - 7281311 D-171/11

Sobre carretera a Santa Cruz vendo propiedad de 700 Has., desmontadas 500 Has., con papeles al día. También vendo ovejos de raza y yeguas. Ref.: 73136567 - 72819991 D-170/11

VEHICULOS EN VENTA

VENDO MOTO HONDA CRF –230 mod. 2010 NUEVA recién asentada. MOTO KAWASAKI FURY 125 –R color negra, aro magnesio, freno de disco, mod. 2010, poco kilometraje. Ref. 60214320 D-181/11

Se vende terreno de 2.000 m2 en zona Conavi, a una cuadra de la terminal de buses, dentro del anillo de circunvalación. Ref. al cel. 77461545 - 76318200. D-156/11

NUTRICENTER
Promoción de locura por el DIA DE LA MADRE en masajes reductores, presoterapia, vacuo suction y electrodos para la flacidez y celulitis. Perderás 8 Kg. de peso en dos semanas acompañado de un plan de alimentación a tan solo Bs. 300.- Si llevas a una amiga una yesoterapia gratis.
Karina Martinelly
Nutricionista – Esteticista
C/ Sucre Esq. 9 de Abril Telef.: 46 26873 – Cel.: 70263488 D-182/11

VENDO
VAGONETA MITSUBISHI PAJERO SPORT, MODELO 2006 4X4. CON AIRE, PLACA VERDE EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, AROS DE MAGNESIO.
FEF. AL CEL.: 70273879. D-188/11

INMOBILIARIA KA-SO
VENTA DE CASAS

- Calle La Paz entre 18 de Noviembre y Santa Cruz, casa de 2 plantas para vivienda y negocio.
- Calle Sucre frente al Estadio Yoyo Zambrano.
- Casas en Urbanización Universitaria a estrenar con todas sus dependencias de 500 m2.
- Una casa en Zona Belén completamente nueva.
- Una casa en Zona Flor de Patujú en tan solo $us. 28.000.
- Una casa en Calle Sicuana casi Esq. Hermanos del castillo.
- Una casa en Calle Cochabamba casi Esq. Manuel Limpias.
- Una casa de tres plantas para Hotel.
- Se vende "Don Pocholo" con 275 m2 de construcción.
- Se vende inmueble ubicado en Calle Nicolás Suárez donde funciona el Colegio Beni.
- Una casa en Calle Serafín Rivero a 1/2 cuadra del Colegio La Salle.

INMOBILIARIA KA-SO
VENTA DE TERRENOS

- Terreno frente a la Plazuela de la Tradición de 10.000 m. a $us.35 el metro cuadrado.
- Terreno en Urbanización Universitaria de 12.5 x 25 m. a solo $us. 9.000.
- Terreno de 340 m2, subiendo el Puente Tojo, ideal para negocio.
- Terrenos en Bertha II a escoger.
- Terreno en zona Pompeya a solo $us. 35.000
- Terreno en Maná.
- Terreno en Zona Fátima, Calle Hermanos Rioja Aponte, 8 lotes.
- Terreno en Urbanización Chaparral 2.
- Terreno en Urbanización El Palmar en plena esquina, detrás del Colegio La Palmera.
- Terreno de 3 Has. al lado de las oficinas de UMOPAR.

INMOBILIARIA KA-SO
Calle Pedro de la Rocha Nº 63. Telef. 46 22490 - 71131342 - 71130777. D-130/11

COMPRA VENTA ALQUILER ANTICRÉTICO

[illegible]
CASA EN VENTA [illegible]
TERRENO EN VENTA
[illegible]
TERRENO EN VENTA
[illegible]
SE VENDE
[illegible]
CASA EN VENTA A ESTRENAR
[illegible]

● CASAS ● DEPARTAMENTOS
● ESTANCIAS ● MOVILIDADES
● TERRENOS
ASESORÍA JURÍDICA Y TRÁMITES EN GENERAL. Oficina C/Vlador Pinto entre Bolivar y Rafael Arteaga.(Lado Agua Linda)
Telf. 4629686 Cel. 70272180. D-1394/10

Dra. LUCIA TERRAZAS MOJICA
5 AÑOS DE POST-GRADO EN BUENOS AIRES ARGENTINA
ESPECIALISTA EN:
NEFROLOGIA (UNIV. BUENOS AIRES) – MEDICINA INTERNA (Soc. MEDICINA INTERNA BS AS) – GERIATRIA (UNIV. JOHN F. KENNEDY)
ATIENDE ENFERMEDADES:
DE LOS RIÑONES / DIALISIS / RIÑON ARTIFICIAL / HIPERTENSION ARTERIAL / MEDICINA GENERAL
CONSULTORIOS: Calle 1ro. de Mayo # 95 de 10:30 A 12:00 p.m. y 16:00 a 19:00 p.m. ZONA POMPEYA Teléfonos: 4623030 - (3)4622470 - Fax 046 23032

Dr. JORGE JESUS TERRAZAS MOJICA
5 AÑOS DE POST GRADO-BUENOS AIRES ARGENTINA
CARDIOLOGIA - MEDICINA INTERNA - TERAPIA INTENSIVA
ATIENDE ENFERMEDADES:
DEL CORAZON HIPERTENSION ARTERIAL / GASTROINTESTINALES / CRONICO PULMONARES INFECCIOSAS / DIABETES / REUMATICAS
Modernos equipos cardiovasculares:
MONITOREO DE LA PRESION ARTERIAL M.A.P.A.
ELECTROCARDIOGRAFIA DE 24 HORAS

Dr. LUIS ALBERTO RAMIREZ RONCAL
NEUROCIRUJANO
Especialización I.S.C.M.P.A. Brasil
Estudio Moderno Computarizado de Electroencefalograma
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES NEUROLOGICAS
Traumatismo Cráneo Encefálico • Cefaleas • Neuralgias • Epilepsia Hidrocefalía • Hernia de Disco • Lumbalgias • Tumores • Hemorragias Cerebrales • Cirugía de Columna y Cerebro • Niños y Adultos
Consultorio: C/ José Natusch esq. Félix Pinto Telf. 46 22227 - 46 28748
Horario de atención: 18:00 a 21:00 pm. Cel. 71128582 - 70084100 Trinidad - Beni
EMERGENCIAS LAS 24 HORAS

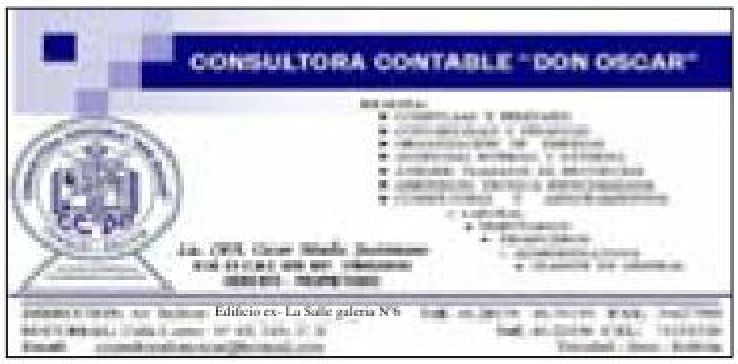

ZONA FRANCA
Por Canal 5
GIGAVISION
De lunes a viernes horas 21:30 p.m. A 22:45
conduce
Oscar Guachalla Rivero
• Para contactarse con el Director del programa llamar al celular 72841943.
• Correo electrónico: zona_franca_@hotmail.com

BIOCOR
Dr. Alvaro Peñaranda Vargas
(Cardiología Terapia Intensiva)
• Electrocardigrafo digital • MAPA (24 hrs)
• Holtr 24 hrs • Monitor cardiaco • Test de Esfuerzo
• Marcapaso temporario • Glucometro digital
• Desfibrilador • Oximetro digital
• ECODOPPLER CARDIOGRAFIA A COLOR
• EXAMEN DE ULTIMA GENERACION
Consultorio: Av/ Cipriano Barace, esquina Felix Pinto N° 414. Horarios de atencion 17:00 Hrs. 20:00; Cel: 70347317

¿Quiéres adelgazar?

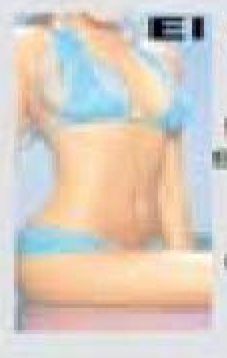

El Dr. Pablo Diaz
OBESOLOGO
Te prepara la formula ideal en simples capsulas Naturales.
Atenderá del miercoles 18 al 21 de mayo
Informes 46-28590

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS
Dr. Gary Chávez Arriaza
MEDICO OFTALMOLOGO
Enfermedades y cirugía de los ojos.
Oftalmolopediatría - Lentes de contacto
Cirugía de catarata con implante de lente intraocular.
Calle Manuel Limpias N° 30 - Telf: 4623230

CONSULTORIO MÉDICO
Dr. Erick Alejandro Vargas Bulhossen

ENDOCRINOLOGIA – HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTÍN
MEDICINA INTERNA – HOSPITAL ISRAELITA EZRAH

✔ Diabetes
✔ Bocio
✔ Tiroides
✔ Colesterol
✔ Osteoporosis
✔ Irregularidades en el ciclo
✔ Aumento de vello en mujeres.
✔ Trigliceridos elevados

Días y Horario de atención: Lunes a Viernes de Hrs. 16:00-20:00
Dirección: Calle Melitón Villavicencio N° 680 Telf. 4621002
E-mail: erickbulhossen@gmail.com - Trinidad - Beni
P- 2032/10

CENTRO ESPECIALIDADES MEDICAS
DIETOTERAPEUTICA EN:
- DESNUTRICION INFANTIL
- OBESIDAD
- DIABETES

CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

NEISY KAREN CHÁVEZ ZAMBRANA
NUTRICIONISTA – DIETOTERAPEUTA
CONSULTORIO: CALLE MANUEL LIMPIAS No. 30 TRINIDAD – BENI – BOLIVIA
TELÉFONO: CONS. 4623230 DOM. 4620539

REHABILITACIÓN ORAL
-CIRUGÍA DE IMPLANTES
-ODONTOLOGÍA ESTÉTICA
- ORTODONCIA: fija y removible
- PRÓTESIS REMOVIBLE- Placas Dentales
Dr. Max Gutiérrez Escobar
ODONTÓLOGO

El ofertón • Cel.- 72841688 • Telf.- 4620808

Dr. Alejandro Natusch Vargas
IMPLANTÓLOGO
CLINICA DE REHABILITACION DENTAL
- Implantes dentales.
- Estética.
- Rehabilitación oral.
- Ortodoncia.
- Experimente el blanqueamiento con laser en tan solo 20 minutos con resultados inmediatos.
- Aproveche los descuentos especiales.

Dra. Patricia Dávalos Rojas
MÉDICA GENERAL
MPD- 476
HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES A PARTIR DE HORAS 5:00 DE LA TARDE
Consultorio Av. 18 de Noviembre N° 242
Entre Calle Antonio Vaca Díez y Av. 6 de Agosto 1er. Piso Of. N° 3
Cel.: 70272186
E – mail.: p_davalos@hotmail.com
Trinidad, Beni-Bolivia
P-4978/10

El ofertón • Cel.- 72841688 • Telf.- 4620808

ING. EDSON ORELLANOS PIZARRO

ING. CIVIL ESPECIALISTA EN SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE – SSMA
ELABORACION DE FICHAS AMBIENTALES (FA'S), MANIFIESTOS AMBIENTALES (MA'S), AUDITORIAS AMBIENTALES (AA'S).
REGISTRO AMBIENTAL INDUSTRIAL (RAI), PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA), PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (MINISTERIO DEL TRABAJO).
GESTION DE LICENCIAS AMBIENTALES (LA'S): DECLARACION DE IMPACTOS AMBIENTALES (DIA), DECLARACION DE ADECUACION AMBIENTAL (DAA), LICENCIA AMBIENTAL DE SUSTANCIAS PELIGROSAS (LASP), LICENCIA DE USO DE EQUIPOS RADIOACTIVOS (REGISTRO DEL IBTEN).
ASESORAMIENTO EN GENERAL

1001gemas
Bisutería Fina
Cursos de Bisutería

PERDIO LA LLAVE DE SU AUTO?

CHAPA - CAR llaves codificadas
Cel. 72837827
Atención las 24 Hrs.
Av. Beni casi Av. Bolivar

El ofertón
- Cel.- 72841688
- Telf.- 4620808

EN VENTA

LCP
LA CASA DEL PARABRISAS
GENUINOS DE FABRICA
Dirección: Final calle La Paz y Ejercito Telf. 46-29955 - Cel. 77462706.
Con presencia a nivel Nacional: La Paz - Cochabamba - Tarija - Sucre y Trinidad.

ÚPER FM 101.1
La radio Líder de Trinidad

1º en Sintonía 25 AÑOS junto a TI
Pioneros en Frecuencia Modulada en el BENI
Chiqui Fernández te acompaña, te informa, te orienta en su programa.
Ameno, Motivante y con muy buena música

"CONVERSANDO la NOCHE"
21.30 a 24.00 de lunes a viernes.

IMPRENTA
EN VENTA 12.000 $us.
CON FINANCIAMIENTO
2 Máquinas ofsset MULTILIT
1 Máquina numeradora
1 guillotina manual
1 computadora p/diseño
1 reveladora de placas
3 estantes y una mesa
ASESORAMIENTO DEL OFICIO
Ref. Cel. 74600775

Día Especial

Vestidos de Novia
Venta y Alquiler

Vestidos de Fiesta
Alquiler

Ternos
Invitaciones
Tiaras-Velos
Ligas-Copas
Guantes
Porta anillos
Banqueta p/ Novios
Bijouteria
Zapatos

Direc.: Av. 6 de Agosto casi Colchones Orbbom Telf. Of.: 46 37300
Cel.: 76876700 - Dom.: 4637141

COMERCIAL "FERROBENI"
MATERIALES DE CONSTRUCCION

AMOLADORA BOSCH

- Eléctricos e iluminación
- Plomeria
- Pinturas
- Ferreteria en Gral.
- Bomba de agua

Av. Bolivar 490 • Telf. 4621603

TALADRO BOSCH

TITULOS EN PROVISION NACIONAL
TRAMITAMOS EN LA CIUDAD DE LA PAZ, TITULOS UNIVERSITARIOS CON UNA COPIA LEGALIZADA RESPONSABILIDAD Y GARANTÍA.

CONSULTAS AL TEL. 79211703

ITOSOFT
ZKSoftware
The Advanced Biometric Solution

DISPOSITIVOS DE CONTROL DE ASISTENCIA

El ofertón
- Cel.- 72841688
- Telf.- 4620808

CENTRO DE DESINTOXICACIÓN CORPORAL
"MADRE PODEROSA PURE MAGIC SPA"

pure magic spa

Es la tina de terapia iónica de pies para liberar su cuerpo de toxinas, elimina el cansancio, fatiga, sobrepeso, malhumor, presión alta, nerviosismo, stress, artritis colesterol, triglicéridos, ácido úrico, migraña, problemas de hígado graso, problemas de próstata, insuficiencia renal, mala circulación, artrosis, alergia, retención de líquidos, diabetes, obesidad, perdida de memoria, parkinson, adicción al tabaco, drogas o alcohol, y toxinas que afectan al sistema respiratorio.
Aun puede recuperar y sentir toda la energía que hace mucho tiempo no tenía, con la novedosa y extraordinaria terapia iónica que sólo MADRE PODEROSA PURE MAGIC SPA le ofrece.

Horario de atención:
Lunes a Sábado: 08:00 – 23:00
Calle 23 de Julio
Primera entrada "Bello Horizonte"
Entre calle los tajibos y Av. Villa vecinal
Telef. 4637366
Cel.: 77849796 - 79203787

miPC Importaciones
Soluciones Tecnológicas e Informáticas

Compra Intelligentemente
El producto que deseas, la marca que buscas...
A un precio de LOCURAM

Cotiza tu producto en la tienda de tu preferencia.
Y nosotros mejoramos su oferta

GRAN PROMOCIÓN!!!

con nosotros Ahorras MAS!!!

ahorra hasta un 20% + IVA

Portátiles, PC's, Impresoras, TV Plasmas, o lo que usted NECESITE...

Of: Bolivar Nº 158 (entre 18 de Nov. y N. Suarez) consulta al Teléf.: 46272B0 – 72819208

Municipio concluirá en julio estabilización de Callapa

La Paz, 15 MAY (ANF).- Según reporte del director de Riesgos de la Alcaldía, Vladimir Toro, los trabajos de estabilización en el área deslizada de Callapa estarán listos a mediados de julio próximo y que el uso del suelo estará determinado por el estudio geológico del Ministerio de Aguas.

"De acuerdo al plan de contingencia tenemos una actividad importante de trabajos. Se realizó la estabilización de la parte baja de Valle de las Flores B y se completó el sistema de banquinas, en este caso hemos realizado con maquinaria pesada diez banquinas", sostuvo.

Indicó que hace algunos días, maquinaria pesada de la Comuna ingresó a la zona 2 de Callapa para su estabilización, se trabaja con otros sistemas de captación de aguas subterráneas en la parte de Jokoni, en la ex avenida Periférica.

Toro señaló que se trabaja, también, en el requerimiento vecinal, "no podemos intervenir unilateralmente estas áreas. Estamos estimando que en la quincena de julio tendremos terminada toda la actividad operativa en el área de Callapa", agregó.

Señaló que la función o uso de estas áreas serán determinadas por el estudio del Ministerio de Agua, "ellos harán una zonificación de todas estas áreas y según esto se verá qué sector es apto para habitar y tener un ordenamiento territorial", acotó.

Padres de familia lamentan entrega del desayuno escolar en mal estado

Cochabamba, 15 MAY (ANF).- Padres de familia lamentaron que la Alcaldía de Cochabamba entregue desayuno escolar en aparente mal estado, especialmente en escuelas de la zona Sud o Cercado II.

El presidente de la Junta Escolar de Cercado II, Roberto Zubieta, informó que la pasada semana se había distribuido el desayuno escolar supuestamente en malas condiciones, particularmente mandarinas entre otros productos guardados.

Señaló que las quejas provienen de los padres de familia del Kinder Cochabamba, Unidad Educativa Valle Hermoso A y de otra escuela de la zona Sud, donde se entregó productos guardados y frutas en descomposición.

INVESTIGACIÓN: Por su parte, la vocera de la Alcaldía de Cercado, Elva Morales, dijo que se instruirá una investigación para solicitar a las empresas encargadas del desayuno escolar subsanar los errores que se habrían cometido.

"La decisión del alcalde Edwin Castellanos es entregar un desayuno escolar de calidad y altamente nutritiva, por lo que de comprobarse las denuncias, se abrirá una investigación. Sin embargo, dijo que las quejas son aisladas y no comprometen al conjunto del programa", agregó.

EDICTO

PARA: **LIZETH GONZALES DURAN**
OBJETO: **CITACION CON LA DEMANDA DE CONSOLIDACION Y ANULACION DE CEDULA DE IDENTIDAD Y AUTO DE ADMISION**
JUZGADO: **DE PARTIDO 2do EN LO CIVIL DE TRINIDAD – BENI, a cargo del Dr. Jorge Alberto Duran Menacho**

SEÑOR JUEZ DE TURNO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL.---------- Cancelación de Cédula de Identidad.---------- Otrosíes.-

BERURT FERNANDO RODAS LIMPIAS, mayor de edad, natural y vecino de esta ciudad, con cédula de identidad No. 1906351 Beni, hábil por derecho, ante usted con el debido respeto me presento digo y pido: La Dirección de Identificación Personal me extendió la cédula de identidad No. 1906351 Beni, en fecha 03 de diciembre de 1990, en base a la documentación requerida Certificado de Nacimiento, copia fotostática de mi Libreta de Servicio Militar y otros requisitos exigidos por esta institución, documento que utilizó en los diferentes actos de mi vida pública como privada.---------- Sin embargo al momento de renovar por cuarta vez la misma, con gran sorpresa me informan que mi misma numeración es utilizada por otra persona de nombre LIZETH GONZALES DURAN y que cuenta con mi Tarjeta Prontuario de fecha 17 de diciembre de 1990, posterior a la mía, según la información de la Dirección Departamental de Identificación Personal y que en archivos no cuenta con ninguna documentación respaldatoria o requerida para la obtención de este documento.---------- Como dicha cédula de identidad es posterior a la mía y toda vez que me causa enormes perjuicios para mis trámites administrativos, para darle solución definitiva y no tener posteriores óbices legales, pido a su probidad admitir la presente demanda seguida en contra de la Dirección Departamental de Identificación Personal y, previos los trámites de ley, dictar sentencia declarando probada la misma, disponiendo la correspondiente CANCELACION E INUTILIZACIÓN del número de cédula de identidad a favor de la señora LIZETH GONZALES DURAN por no contar con la documentación respaldatoria y por haber sido tramitada posterior a la mía, la presente demanda la impetro en la vía ordinaria de puro derecho apoyado en los Arts. 1537 parágrafo II) del Código Civil, siendo la justificación competente por lo previsto por el artículo 134 numeral 8) de la Ley de Organización Judicial.---------- es todo cuanto a usted pido en estricta justicia.---------- OTROSI 1. Adjunto como prueba pre constituida, Formulario de Empadronamiento y cédula de identidad.---------- OTROSI 2. La Dirección Departamental de Identificación Personal, está representada legalmente por su Director Cnl. Edmundo Campos Loras, la misma que tiene su domicilio en calle Cochabamba casi esq. Félix Sattori.---------- OTROSI 3. El profesional que suscribe se atiende al arancel de honorarios mínimos del Ilustre Colegio de Abogados del Beni.---------- OTROSI 4. Señalo como domicilio el bufete de mi abogado ubicado en calle Cochabamba esq. Bolívar ex edificio La Salle 1er piso Of. 2.---------- Trinidad, 14 de abril de 2011.---------- SEÑOR JUEZ SEGUNDO DE PARTIDO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL.---------- Cumple lo extrañado.---------- Otrosíes.---------- BERURT FERNANDO RODAS LIMPIAS, de generales conocidas dentro del presente proceso que sigo contra la Dirección Departamental de Identificación Personal, ante usted con el debido respeto me presento y digo:---------- Toda vez que es evidente la existencia de una tercera persona con interés propio dentro del presente proceso con otro registro, me permito ampliar mi demanda contra la señora LIZETH GONZALES DURAN, quien ocupa el mismo número de cédula de identidad que la mía, debiendo su autoridad en sentencia declarar probada mi demanda disponiendo la cancelación e inutilización de número de cédula de identidad a favor de la demandada.---------- Con la permisión del art. 332 del Código de Procedimiento Civil he cumplido con lo extrañado por su autoridad.---------- Otrosí.- Toda vez que desconozco el domicilio de la demandada solicito a su autoridad que de conformidad al art. 124 I) del Código de procedimiento Civil, se practique su citación por edicto mediante un órgano de prensa de circulación nacional, previo los trámites de ley, protestando de mi parte correr con los recaudos de ley.---------- Otrosí 2.- Domicilio el señalado.---------- Trinidad, 25 de abril de 2011.---------- Vistos: Demanda y documentación adjunta que anteceden de parte de: **Berurt Fernando Rodas Limpias**, en acción de **anulación de registro y número de su cédula de identidad duplicado de: Lizeth Gonzáles Durán, ratificando su registro y número de cédula de identidad en registro de Identificación Personal**, por lo que conforme a los Arts. 327, 331 y334 del Cód. Pdto. Civil, Art. 134 Num. 8) de la L.O.J., y resolución de Sala Plena de la C. Nacional Electoral No. 284, del 20 de Diciembre del 2005, que reglamenta la materia de Registro Civil, se da curso a la misma para ser tramitada en la vía Ordinaria, disponiéndose el traslado a la **Dirección Departamental de Identificación Personal**, sea en la persona de su director o representante legal, **como a la tercera interesada: Lizeth Gonzáles Durán**, para que conteste en el término de 15 días conforme a la previsión del Art. 345 del mismo Código Adjetivo Civil, bajo conocimiento de la documentación adjunta.---------- Protestado el desconocimiento del domicilio de la co-demandada particular, conforme a la previsión del art. 124 del Cód. Pdto. Civil, cítese mediante edicto de ley, sea previo juramento de rigor.---------- Regístrese.---------- A los otrosíes.- Por adjunta la prueba de referencia. Señalados los domicilios y presente en cuanto a honorarios.---------- Comuníquese.---------- **Fdo. y Sellado Dr. Jorge A. Durán Menacho Juez de Partido 2do. en lo Civil y Comercial de la Capital, ante mí Fdo. y Sellado Dr. Edwin A. Diederich Claros Secretario Abogado del Juzgado de Partido 2do. en lo Civil y Comercial. Conste.-** ----------

P-0241/11

CEMENTERIO JARDIN
"SANTÍSIMA TRINIDAD"

Por un descanso digno de nuestros seres queridos.

Vendemos lotes para inhumación perpetua, al contado y al crédito consta de:

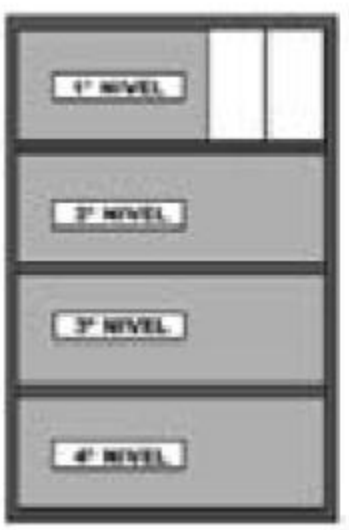

1) Bóvedas de hormigón armado.
   1er nivel 2 cajas para restos y 4 cajas para cenizas.
   2do nivel reutilizable.
   3er nivel Fijo.
   4to nivel Fijo.
2) Créditos con pagos de acuerdo a su posibilidades.
3) Mantenimiento gratuito hasta el tercer año.
4) Condonación de deudas.
5) Personal especializado.
6) Accesorios: carpa, alfombra, sillas, desensor y lapida peovisional.

CEMENTERIO JARDIN:
Carretera a San Javier
Oficina: Av. Comunidad Europea Nº 542
Tel: 4634466 (de hrs. 14 a 18)
Cel. 73256335
Cel. 77598770
Facebook: cemjardin@hotmail.com Trinidad 2011
Solicitar nuestros servicios con 24 hrs. de anticipación.

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVIO QUEDA ANULADA Y SIN VALOR LEGAL LA TARJETA MASI DE OFICINA VIRTUAL DE IMPUESTOS NACIONALES CON NIT Nº 1711187015 A NOMBRE DE CONSUELO DEL ROSARIO PAZ CHOLIMA

P-0325/11

FOTOCOPIAS
Villazón
color center
Fotocopias a color, Fotocopias de Planos y Plastificados

HOROSCOPO

Por: El Planetario II

ARIES Del 21 de Marzo al 21 de Abril
¡Qué bien empiezas la semana!, tu comunicación será excelente con todo el mundo. Además, te resultarán beneficiosos los intercambios intelectuales. Por otra parte, querrás hacer muchas cosas y tendrás una gran inquietud mental. La incertidumbre y confusión podrían aparecer en las metas y objetivos en tu vida.

TAURO Del 21 de Abril al 22 de Mayo
Uno de tus objetivos se será cumplido hoy, así que la alegría y satisfacción centrarán tu mente. Procura no ser demasiado optimista, ya que en algunos aspectos materiales no se corresponden con la realidad. Estarás muy sensible con tu familia y pareja, por eso recibirán tu apoyo en todo lo que necesiten.

GÉMINIS Del 22 de Mayo al 23 de Junio
Mentalmente hoy no estarás en tu mejor día, esto te provocará cierta inestabilidad en tus propósitos. La búsqueda de libertad y replanteamiento de tus creencias harán que emocionalmente te encuentres inestable; pero las personas cercanas te ayudarán, pues te quieren y procuran cuidarte. También será un día favorable para los viajes.

CÁNCER Del 23 de Junio al 24 de Julio
¡Enhorabuena!, Cáncer, cuando termine el día de hoy, sentirás que has crecido interiormente. En el terreno afectivo la energía positiva hará que tus relaciones personales sean satisfactorias. Profesionalmente los beneficios se harán patentes; tendrás confianza en ti, algo que te dará inspiración y originalidad en lo que hagas.

LEO Del 24 de Julio al 24 de Agosto
Si dispones de tiempo libre, hoy será un buen día para hacer una escapadita y cambiar de aires; salir fuera de tu entorno habitual resultará muy beneficioso para ti. Además, estarás muy amable y la ayuda que prestarás será de forma desinteresada. Finalmente, mantendrás una buena comunicación con las personas cercanas.

VIRGO Del 24 de Agosto al 24 de Septiembre
La comunicación en el terreno laboral hoy será excelente; aunque no lo será así con tus parientes, estará llena de malentendidos. Necesitarás estar bien con todo el mundo y sentirte apreciado-a, pero puedes tener tu energía algo baja: procura beber mucha agua e ingerir productos ricos en fibra; tu cuerpo te lo agradecerá.

LIBRA Del 24 de Septiembre al 24 de Octubre
Estarás muy creativo-a y con una fuerte sensibilidad hoy. Has decidido que es el momento de cambiar algunas cosas en tu vida, por ejemplo: tus creencias y filosofía de vida, algo que podrás hacer por ti mismo-a, mediante una nueva relación, o gracias a un viaje que tendrás que realizar. En definitiva, Libra, cambiará tu forma de pensar.

ESCORPIO Del 24 de Octubre al 23 de Noviembre
Tu fortaleza física y fuerte energía harán que tengas la necesidad hoy de estar en movimiento continuamente. Afrontarás los cambios y las complicaciones cotidianas de una manera reflexiva y tranquila. Además, mantendrás un buen entendimiento con tu familia, en especial, con tu madre. Tu intuición estará muy agudizada.

SAGITARIO Del 23 de Noviembre al 21 de Diciembre
Tus emociones regirán tu mente hoy, además, sentimentalmente te sentirás muy dependiente de tu pareja, esto podría hacer que por momentos te sientas demasiado voluble. Absorberás las energías que te rodean, por eso tu intuición te dirá una cosa y las personas que te rodean otra. ¿A quién hacer caso? Piénsalo.

CAPRICORNIO Del 21 de Diciembre al 21 de Enero
Hoy tu imaginación no tendrá límites, Capricornio, pero tus ilusiones y fantasías futuras poco o nada tienen que ver con la realidad. Tendrás suerte en todo lo relacionado con tu hogar. Sin embargo, procura buscar tiempo para descansar más, pues tantos cambios pueden influir en tu estado de salud.

ACUARIO Del 21 de Enero al 20 de Febrero
Ponte en marcha, necesitas hacer cambios en tu entorno y centrarte para conseguir tus sueños. Da salida a tu carga emocional, ya que tanta presión psíquica puede traerte problemas de salud. Hoy estarás muy dispuesto-a a empezar a dar un giro importante a tu vida. ¡Ánimo!

PISCIS Del 20 de Febrero al 21 de Marzo
Hoy tu percepción e intuición estarán agudizadas. También te sentirás muy generoso-a y sensible. Tendrás la necesidad de contactar con tu familia y amistades. Tu situación económica está cambiando, así que procura controlar los gastos, pues es posible que tus ingresos sean demasiado inestables.

ATIENDE TODO TIPO DE ACONTECIMIENTO SOCIAL

Oposición: MAS legitimará sometimiento del Órgano Judicial

Opositores temen que el MAS legitime control político del sistema judicial. Foto archivo ANF.

La Paz, 15 MAY (ANF).- Los diputados de PPB-Convergencia Nacional anunciaron que el gobernante Movimiento Al Socialismo (MAS) con el Reglamento de Preselección de candidatos en la Asamblea Legislativa, "legitimaría el sometimiento" del Órgano Judicial al poder político.

El Jefe de Bancada adjunto de la fuerza política de oposición PPB-Convergencia Nacional en la Cámara de Diputados, Mauricio Muñoz, lamentó que el MAS haya usado su aplastante rodillo parlamentario en la Asamblea Legislativa para aprobar sin consensos el Reglamento Interno de preselección de candidatos al órgano Judicial.

"Si bien el país estaba consciente que el MAS había tomado el Poder Judicial a través de designaciones a dedo, ahora a través de la aprobación del reglamento lo que está consumando es legitimar a través de una supuesta elección democrática y con el voto del pueblo, la toma absoluta del Poder Judicial, y sometimiento del mismo a los interés del MAS", dijo Muñoz.

Por su parte, el senador del movimiento Al Socialismo (MAS), Adolfo Mendoza, rechazó los cuestionamientos del legislador opositor, al señalar que si bien los candidatos a magistrados judiciales estarán prohibidos de hacer campaña y propaganda, se respetará el derecho a la información, siempre que sea responsable y no infrinja las normas en vigencia.

Aprobado el reglamento Interno de Preselección de Candidatos al Órgano Judicial se realizará la convocatoria pública para postulantes y se habilitará además el Padrón Biométrico.

En octubre se elegirán a magistrados del Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura. La elección de 122 autoridades judiciales está programada para la primera quincena de octubre.

EDICTO

EL DR. ROBERTO ISMAEL NACIF SUAREZ JUEZ TERCERO DE INSTRUCCION EN LO CIVIL DE LA CAPITAL TRINIDAD EN SUPLENCIA LEGAL DE SU SIMILAR DE SAN BORJA, PROVINCIA BALLIVIAN, DPTO. DEL BENI, REPUBLICA DE BOLIVIA, POR EL PRESENTE EDICTO CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS IMPUTADOS ABELARDO JIMENEZ VACA Y SAMUEL GUZMAN GUAJI PARA QUE POR SI O MEDIANTE APODERADO SE PRESENTEN POR ANTE ESTE DESPACHO JUDICIAL A ASUMIR SU DEFENSA DENTRO DEL PRESENTE PROCESO DE INVESTIGACION POR EL SUPUESTO DELITO DE ROBO DE ACCESSORIOS QUE LE SIGUE EL MINISTERIO PUBLICO PARA LO CUAL SE TRANSRIBE LA PRESENTE IMPUTACION FORMAL Y AUTO DE EMPLAZAMIENTO.———

SEÑOR JUEZ CAUTELAR DE LA CIUDAD DE SAN BORJA.— IMPUTACION FORMAL Y SOLICITUD DE AUDIENCIA DE MEDIDAS CAUTELARES.- Otrosí.— Dr. Juan Ernesto Muñoz Ortega, en representación de la Sociedad en su condición, de director de las investigaciones de los casos de orden publico. Caso Diprobe No.008/2010 caso Fis. No.103/2010, ante su digna y proba autoridad digo y pido.—dentro del proceso que sigue el ministerio publico del Estado Plurinacional de Bolivia a denuncia del señor YASMAR MICHEL RIVERO, contra los señores Abelardo Jiménez Vaca, Raúl Cuellar Peinado y Samuel Guzmán Guaji, por la presunta comisión del delito de Robo de Accesorio, previsto y sancionado por el Art. 331 del código penal.—I.- DATOS GENERALES DEL IMPUTADO I.-Nombre y apellido, -Abelardo Jiménez Vaca, Cedula de identidad 3179534, Estado civil concubino, Nacionalidad Boliviano, lugar y fecha _de _ nacimiento Santa Ana 23-12-1966, Edad 44 anos, Domicilio Estación de Servicio Maniqui, Z/ el tejar campamento URIZAR, ABOGADO DEFENSOR, Nombre y Apellido, Dr ... Robert Guardia Arteaga, domicilio Procesal Calle Bolivar entre La Paz y cbba No.151.- .. DATOS GENERALES DEL IMPUTADO II.- Nombre y Apellido Samuel Guzmán Guaji, Cedula de Identidad 7619538 Beni, Estado civil, soltero, Nacionalidad Boliviana, Lugar y Fecha de Nacimiento Trinidad, 04-11-1989, edad 20 anos, Domicilio Estación de servicio Maniqui Zona El Tejar campamento URIZAR, ABOGADO DEFENSOR, Nombre y Apellido Dr. Robert Guardia Arteaga, Domicilio Procesal Calle Bolivar entre La Paz y Cbba. No.151.—II.- DATOS GENERALES DEL DENUNCIANTE -Nombre y Apellido, Pasmar Michel Rivero, domicilio real Km. 84 carretera San Borja -San Ignacio Campamento URIZAR.—III DATOS GENERALES DE LA VICTIMA.- Nombre y Apellido EMPRESA URIZAR — III RELACION CIRCUNSTANCIADA DE LOS HECHOS.- en fecha 07 de septiembre del año en CURSO, a horas diez con quince a.m. se hizo presente en las oficinas de. DIPROVE San Borja, el señor Yasmar Michel Rivero, a objeto de sentar denuncia contra los señores ABELARDO JIMENEZ VACA, Raúl Cuellar Peinado, y Samuel Guzmán Guaji, por la presunta comisión del delito de Robo de Accesorios de vehículo, previsto y sancionado por el Art. 331 del código penal resultando como victima la empresa URIZAR, hecho ocurrido en fecha 20 de agosto del presente año, a Horas 8:00 aproximadamente en el campamento Urizar, ubicado en el surtidor Maniqui, zona el Tejar de esta ciudad de San Borja, en circunstancia de que los imputados son trabajadores y/o empleados de dicha empresa, y los vehículos de los cuales fueron sustraídos los accesorios son propiedad de la empresa URIZAR, los mismos que son los siguientes, cuatro llantas con sus respectivos aros, un motor de arranque un alternador, cuatro pulmones de aire, un toba y otros, también hace notar que estos han estado efectuando varias anormalidades como ser desvíos de carga (Ripio) y compra de tarjeta de control y otros. Asimismo se tiene como parte de las evidencias recuperada del lugar del hecho por parte del denunciante, que existe un barrote de fuerza, llave de rueda y una gata, objetos que fueron encontrados en el lugar de donde se sustrajeron las llantas de las chatas Luvoy y que pertenecerían a las personas denunciadas, por lo que se tiene que en su declaración del señor Abelardo Jiménez Vaca, este manifiesta que el barrote de fuerza encontrado en el lugar del hecho, es de su propiedad ya que tiene su marca que es una V e indica que esa herramienta solo él y su chofer de nombre Samuel Guzmán Guaji las manejan y que las llevan donde van cuando viajan.—Asimismo se tiene la declaración de fecha 6 de septiembre del presente año, del señor Raúl Cuellar Peinado, quien indica en su declaración en calidad de testigo, que referente a la denuncia de accesorios del vehículo el LE SIGUE.—DECRETO QUE LE CORRESPONDE DE FOJAS TRES DE OBRADOS San Borja, 09 de octubre del 2010.- En atención a la imputación folio al que antecede se señala audiencia de consideración de medidas cautelares para el día martes 12 de octubre del 2010 a Horas 15:00.- Notifíquese a las partes y victima y comuníquese al abogado defensor.-Al Otrosí 1 y 2 por señalado.-Al Otrosí 3ro.- Por constituido el domicilio procesal.—Fdo. y Sellado Dr. Darwin Vargas Vargas.—juez de Instrucción de San Ignacio de Moxos en suplencia legal de su similar de San Borja.-Ante Mi.—Fdo. y Sellado. Dr. Carlos Andrés Rivero Olmos.- Actuario.-MEMORIAL DE FS. 22 DE OBRADOS. SEÑOR JUEZ CUATELAR DE LA CIUDAD SAN BORJA.-SOLICITO SE SEÑALE AUDIENCIA DE MEDIDAS CAUTELARES, HAGO LLEGAR DOCUMENTACION PARA SU CONOCIMIENTO.-Otrosíes.-YASMAR MICHEL RIVERO, de generales conocidas dentro del proceso penal de Robo de llantas, ripio, y otros, de la empresa URIZAR, en contra de los señores ABELARDO JIMENEZ VACA Y SAMUEL GUZMAN GUAJI, ante su autoridad con el debido respeto expongo y pido.-Como es de su conocimiento señor juez, en el presente caso se tiene como base de la investigación indicios de culpabilidad de los denunciados Abelardo Jiménez Vaca y Samuel Guzmán Guaji, y que hasta la fecha se encuentran imputados, por los delitos antes mencionados, siendo que los mismos se encuentran fuera de la ciudad de San Borja, Y se tiene mayor información de otros Robos cometidos por estos, razón por la cual es que solicito respetuosamente a su autoridad fije día y fecha para realizar la audiencia de Medidas cautelares; previa citación a los mismos, bajo conminatoria de emitir mandamiento de apremio en caso de desobediencia a dicha orden. Para ello adjunto documentación del proceso sumario interno de la empresa y fotocopias simples de la imputación formal por parte del fiscal de la ciudad de San Borja.- será justicia.- Otrosí 1ro. Adjunto documentación señalada, que incluye sumario, memorando de despido e imputación formal.—Otrosí 2do.- Domicilio señalado en la secretaria de su despacho.-San Borja, 12 de noviembre del 2010.-Fdo. Pasmar Michel Rivero.—Fdo. y Sellado Dr. Alberto Duran Vargas.—Abogado.——CARGO DE PRESENTACION QUE LE SIGUE.—DECRETO QUE LE CORRESPONDE.- San Borja 27 de noviembre de2010.—En atención a la imputación de fecha, 16 de septiembre de 2010 Y toda vez que la audiencia de fecha 12 de octubre del 2010 por falta de notificación; se señala nueva audiencia de consideración de medidas cautelares para el día 8 de diciembre del 2010 a horas 16:30, notifíquese a las partes y victima, debiendo el imputado Abelardo Jiménez Vaca , el Imputado Samuel Guzman Guaji comparecer personalmente y asistidos de abogado defensor.—Fdo. y Sellado Dr. Darwin Vargas Vargas.— juez de instrucción de San Ignacio de Moxos en suplencia legal de su similar de San Borja, Fdo. y Sellado.- Rolando Vaca Palma.— oficial de diligencias Actuario Habilitado.——ACTA DE AUDIENCIA DE CONSIDERACION DR MEDIDAS CAUTELARES DE FOJAS 24 Y VUELTAS DE OBRADOS.—En San Borja, Provincia Ballivián del departamento del Beni, a hora 16:30 del día miércoles 8 de diciembre del 2010 se llevo a cabo la audiencia para considerar la aplicación de medidas cautelares, dentro de la investigación por el supuesto delito de Robo seguido por el ministerio Público contra Abelardo Jiménez Vaca y Samuel Guzmán Guaji por el supuesto delito de robo previsto y sancionado por el Art. 331 del CP señalándose como denunciante a Yamal Michel Rivero, el señor juez cede el uso de la palabra al señor actuario habilitado para que informe si el cuadernillo de control jurisdiccional se encuentra corriente, si las partes han sido legalmente notificados y si se encuentran presente en sala para la celebración de la presente audiencia y si están asistidos de sus abogados.—el suscrito actuario habilitado con la palabra informa al señor juez, que el cuadernillo de control jurisdiccional no se encuentra corriente, toda vez que solo se ha podido notificar al señor fiscal y a la parte denunciante y no, así a los imputados ABELARDO JIMENEZ VACA Y SAMUEL GUZMAN GUAJI indicando la victima que desconocen sus paraderos por cuanto ya no trabajan con ellos y se desconoce sus paraderos.—El señor juez manifiesta que con lo informado por actuaria se puede evidenciar que no se han cumplido con las formalidades de notificación y constatándose la inasistencia de los imputados cede el uso de la palabra al señor fiscal para que requiera lo que corresponda.— El señor fiscal con la palabra dice, señor juez por el informe de actuaria se puede evidenciar que los imputados no han podido ser notificados toda vez que se desconoce sus paraderos en tal sentido mi autoridad requiere para que se ordene su citación por Edictos de acuerdo al Art. 165 del codigo de procedimiento penal, es todo señor juez.— el señor juez, ; manifiesta que habiendo escuchado al señor fiscal y ante el requerimiento de dicha autoridad dispone la citación mediante Edictos de prensa con la imputación de fecha 16 de no sabe nada pero tiene conocimiento que se encontraron las herramientas del señor Abelardo Jimenez Vaca y, Samuel Guzman peinado en el lugar del hecho, asimismo indica que estos dos trabajan juntos y llevan ripio a otro lados, los mismos que no llegaban donde tenia destino el ripio, todos llegaban menos ellos, no sabe si de eso tenían conocimiento los encargados de la empresa, y el y los otros trabajadores no sabían lo que sucedía de porque ellos trabajaban con la misma bolqueta de la empresa para su servicio personal, transportando ripio de manera ilegal y vendiendo diesel y el mal uso de las tarjetas de control de traslado de ripio de la empresa. Asimismo se tiene la declaración de fecha 14 de septiembre del presente año del señor Luis Fernando Matene Mosua quien indica en su declaración en calidad de testigo que en fecha 20 de agosto del presente año, a horas 23:00 a 24:00 lo vio al señor Raúl Cuellar Peinado sacándole una llanta de la chata Luvoy que s encontraba cerca del alambrado y que pertenece a la empresa URIZAR.—IV FUNDAMENTACION Y CLATFTCATON PROVISIONAL.- Conocimiento al juez cautelar de San- Borja, Requerimiento de investigación al policía , Informe de denuncia del asignado al caso, Acta de denuncia Verbal, declaración informativa del denunciante, citaciones a los imputados, declaraciones testificales de los señores Luis Fernando Matene Mosua y Raúl Cuellar Peinado, acta de declaraciones de los imputados, Abelardo Jimenez Vaca, y.Samuel Guzmán Guaji, muestrario fotográfico y otras diligencias practicadas cursantes en el cuadernillo de investigaciones, se tiene que existen suficientes indicios y elementos de convicción para sostener que Abelardo Jimenez Vaca y Samuel Guzman Guaji, son con probabilidad autores y/o participes del presunto delito de Robo, previsto y sancionado por el Art. 331 del codigo penal.- V.- NORMAS JURIDICAS APLICABLES.- Art. 225 de la C.P.E., Art. 16, 70, 71, 72, 73, 233 Num. 1) Y 2), 234 Numerales 1), 5), 10) y 11), 235 Num 1), 2) y 5), 301 Num. 1) y 302, del codigo de procedimiento penal, con relación al Art. 6 y 45 Numeral 7) y 8), 59, 60, Y 61 de la Ley Orgánica del Ministerio Publico, Art. 331 del codigo penal vigente.- VI REQUERIMIENTO DE IMPUTACION FORMAL.- Por lo expuesto, de la relación de antecedentes, informes policiales y las investigaciones preliminares realizadas por el asignado al caso, Y con la facultad conferida por el Art. 301, Art. 302 del CPP EL MINISTERIO PUBLICO DEL ESTADO PLURINACIONAL IMPUTA FORMALMENTE a los ciudadanos Abelardo Jimenez Vaca Samuel Guzman Guaji, de generales ya conocidas, por la probable y presunta comisión del delito de Robo, previsto y sancionado por el. Art. 331 del codigo penal—VII.- PETITORIO DE APLICACION DE MEDIDAS CAUTELARES.- 1.- Por ser delito de acción publica y al establecerse que es un hecho que tiene una pena de privación de libertad de 1 a 5 años EL MINISTERIO PUBLICO DEL ESTADO PLURINACIONAL, hace conocer a su digna y proba autoridad de que ahora son imputados se encuentran gozando de libertad, donde hasta el momento no ha demostrado, tener domicilio, trabajo, ni oficio conocido o negocio asentado en el país, peor aún en esta ciudad, es decir que no han acreditado hasta el momento ante este suscrito fiscal, tales extremos, por lo que existe el peligro de fuga, lo que nos hace sostener con fundamento razonable que estando en libertad los imputados no se someteran al debido proceso y obstaculizaran las investigaciones, por lo que al existir los elementos constitutivos del Art. 233 del CPP. Num. 1 y 2 las condiciones de los arts. 234 en sus numerales respectivos y el Art 235 también en sus numerales pertinentes del mismo cuerpo legal, últimos arts. Modificados por la ley de seguridad ciudadana y ampliados por la ley 007 de fecha 18 de mayo de 2010, por lo que el suscrito fiscal, solicita respetuosamente a su autoridad requiere Ordene la Detención Preventiva de los imputados en carceletas de este comando de esta ciudad, mientras se prosiga con las investigaciones policiales y se llegue a descubrir la verdad y los móviles del acto delictivo.- VIII.- PETITORIO.- Por lo brevemente expuesto, solicito a su digna autoridad, se sirva señalar día y hora de audiencia para la aplicación de medidas cautelares de los imputados, bajo recaudo que los señores imputados se encuentran gozando de libertad, por lo que requiero respetuosamente que se los notifique en el domicilio señalado en la carátula o hoja principal de la presente imputación, de igual manera al denunciante.-Otrosí 1ro.- Mi autoridad protesta presentar el cuaderno de investigación antes de celebrar la audiencia de Medidas Cautelares.-Otrosí 2do.- El ministerio publico se reserva la potestad de fundamentar, enmendar o complementar el presente requerimiento conclusivo en audiencia publica a realizarse.-Otrosí 3ro.- Señalo domicilio procesal y real para conocer providencias en la oficina de la fiscalía adjunta a esta ciudad de San Borja, sito en calle Tarija, planta baja del Hotel Tropico, frente al comando Policial.-San Borja.16 de septiembre del 2010.-Fdo. y Sellado Dr. Juan Ernesto Muñoz Ortega.—Fiscal de materia distrito del Beni.—CARGO DE PRESENTACION QUE señala nueva audiencia de consideración de medidas cautelares para el día 8 de diciembre del 2010 a horas 16:30, notifíquese a las partes y victima, debiendo el imputado Abelardo Jimenez Vaca, el Imputado Samuel Guzman Guaji comparecer personalmente y asistidos de abogado defensor.—Fdo y Sellado Dr. Darwin Vargas Vargas.-juez de Instrucción. de san Ignacio de Moxos en suplencia legal de su similar de San Borja, Fdo. y Sellado.- Rolando Vaca Palma.— oficial de diligencias Actuario Habilitado.—ACTA DE AUDIENCIA DE CONSIDERACION DE MEDIDAS CAUTELARES DE FOJAS 24 Y VUELTAS DR OBRADOS.—En San Borja, Provincia Ballivian del departamento del Beni a horas 16:30 del día miércoles 8 de diciembre del 2010 se llevo a cabo la audiencia para considerar la aplicación de medidas cautelares, dentro de la investigación por el supuesto delito de Robo seguido por el ministerio Publico contra Abelardo Jimenez Vaca y Samuel guzman Guaji por el supuesto delito de robo previsto y sancionado por el Art. 331 del CP señalándose como denunciante a Yamal Michel Rivero, el señor juez cede el uso de la palabra al Señor actuario habilitado para que informe si el cuadernillo de control jurisdiccional se encuentra corriente, si las partes han sido legalmente notificados y si se encuentran presente en sala para la celebración de la presente audiencia, y si están asistidos de sus abogados.—el suscrito actuario habilitado con la palabra informa al señor juez, que el cuadernillo de control jurisdiccional no se encuentra corriente, toda vez que solo se ha podido notificar al señor fiscal y a la parte denunciante y no así a los imputados ABELARDO JIMENEZ VACA Y SAMUEL GUZMAN GUAJI indicando la victima que desconocen sus paraderos por cuanto ya no trabajan con ellos y se desconoce su paradero. —El señor juez manifiesta que con lo informado por actuaria se puede evidenciar que no se han cumplido con las formalidades de notificación y constatándose la inasistencia de los imputados cede el uso de la palabra al señor fiscal para que requiera lo que corresponda.—El señor fiscal con la palabra dice, señor juez., por el informe de actuaria se puede evidenciar que los imputados no han podido ser notificados toda vez que se desconoce sus paraderos en tal sentido mi autoridad requiere para que se ordene su citación por Edictos de acuerdo al Art. 165 del código de procedimiento penal, es todo señor juez.— el señor juez, manifiesta que habiendo escuchado al señor fiscal y ante el requerimiento de dicha autoridad dispone la citación mediante Edictos de prensa con la imputación de fecha 16 de septiembre del 2010 y de acuerdo al Art. 165 del codigo de procedimiento penal, se emplaza a los imputados Abelardo Jimenez Vaca y Samuel Guzman Guaji para que comparezcan a asumir defensa dentro del termino de diez días con la advertencia que en caso de incumplimiento serán declarados Rebeldes.—fdo y Sellado. Dr. Darwin Vargas Vargas.— juez de Instrucción de San Ignacio de Moxos en suplencia legal de su similar de San Borja.—Ante Mi.-fdo Rolando Vaca Palma.—Actuario habilitado . —— Memorial de fs 29 de obrados.— SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCION MIXTO Y CAUTELAR DE LA CIUDAD DE SAN BORJA-SE EXPIDA NUEVA NOTIFICACION POR EDICTOS.-Otrosí.– JUAN ERNESTO MUÑOZ ORTEGA, fiscal de materia, en mi condición de representante de la sociedad, ante su autoridad con todo respeto expongo y pido.–Dentro del proceso penal seguido por el ministerio público CASO FIS-BENI No.-0103/10 en contra de ABELARDO JIMENEZ VACA Y RAUL CUELLAR PEINADO, Y SAMUEL GUZMAN GUAJI, por la probable comisión del delito de ROBO previsto y sancionado por el art. 331 del código penal: Asimismo, al haberse presentado imputación formal en contra de Abelardo Jimenez Vaca y Samuel Guzman Guaji, y al haber el juez suplente de la ciudad de San Borja, Dr. Darwin Vargas, ordenando la notificación por Edictos de acuerdo al art 165 del CPP en el mes de diciembre del 2010 Y no haberse presentado los edictos de prensa para la audiencia señalada en esa fecha es que el suscrito fiscal de materia solicita a su autoridad que se proceda a una nueva notificación mediante edictos a los imputados ABELARDO JIMENEZ VACA Y SAMUEL GUZMAN GUAJI y sea con las formalidades de ley, de acuerdo a lo que dispone el art. 165 del C.P.P .- Otrosí 1ro.- Providencias en la fiscalía de nuestra ciudad.– San Borja, 11 de abril del 2011.— CARGO DE PRESENTACION QUE LE SIGUE .— DECRETO QUE LE CORRESPONDE.— A. 20 de abril del 2011.— Líbrese los edictos correspondientes para la citación de los imputados ABELARDO JIMENEZ VACA Y SAMUEL GUZMAN GUAJI, sea conforme a las formalidades del art. 165 CPP.—Al Otrosí.- Señalado—fdo. y Sellado.— Dr- Roberto Ismael Nacif Suarez.—juez; tercero de instrucción en lo civil de la capital Trinidad en suplencia legal de su similar de San Borja.—ante mi—fdo y Sellado.-Rolando Vaca Palma.—Actuario Habilitado.——EL PRESENTE DICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE SAN BORJA, PROVINCIA BALLIVIAN DEL DEPARTAMENTO DEL BENI A LOS VEINTIUN DIA DEL MES ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE

P-0242/11

GRUPO PECUARIO

GP

Asesoría & Servicios Ganaderos

VENDE

1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Trinidad	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Trinidad	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Trinidad	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Trinidad	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Trinidad	[illegible]

COMPRA

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CONTACTENOS EN NUESTRAS OFICINAS
Av. 18 de Noviembre # 147 casi esquina 6 de Agosto
Tel. Fax 46 29929 Cel. 76852040 - 71050355 - 75003920 - 76356000
www.grupopecuario.com

ROGHUR

Las Mejores Marcas a Nivel Mundial

Trinidad: Adolfo Velasco (Circunvalación) lado surtidor "El Oasis" telf. 463-4151 ó 463-4152
Santa Cruz: Arenales 481 telf. 336-6404. Cochabamba: Latislao Cabrera 589 telf. 422-6406 La Paz: Av. 20 de Octubre 1945 telf. 242-3114

RESULTADOS DE LA L.F.P.B.

Aurora quiere dar pelea

- Superó a La Paz Fútbol Club.

LA PAZ, 15 MAY (APG).- Con una muestra de juego de conjunto y orden en las tres líneas, el plantel de Aurora superó a La Paz Fútbol Club por 3 a 0, la tarde del domingo en el estadio Hernando Siles, en el inicio de la décima novena fecha del torneo "Fundadores de la Liga". El resultado permite que los celestes comiencen a soñar con una Copa internacional, todo puede pasar en las tres últimas fechas que quedan.

Real Potosí iguala con San José y pierde la punta

Potosí, 15 MAY (APG).- Real Potosí perdió la oportunidad de ampliar su ventaja y bajó al segundo lugar en la tabla del torneo Fundadores de la Liga, con 34 puntos, tras igualar con San José a un gol la tarde de este domingo, en el estadio Víctor Agustín Ugarte, en un cotejo muy trabado por la dura marcación.

Bolívar empató en Montero

Montero, Santa Cruz, 15 MAY (APG).- Bolívar cedió terreno este domingo en el campeonato Adecuación de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano al empatar 1-1 en Montero con Guabirá, el cual estuvo más cerca del desnivel el marcador pero perdonó y por ello dejó escapar la posibilidad de meterse en la lucha por el tercer puesto ya que al sumar sólo un punto se queda en la mitad de la tabla de posiciones.

Bolivia fue premiada por su Juego Limpio en el Sudamericano de básquetbol

Asunción, Paraguay, 15 MAY (APG).- De principio a fin el seleccionado boliviano puso voluntad para hacer una mejor presentación en la vigésimo cuarta versión del Campeonato Sudamericano de Básquetbol, de la categoría U-15 varones, pero quedó en el último puesto, con ninguna victoria, y como premio de consuelo recibió la placa de Juego Limpio (Fair Play) de manos del presidente de la Asociación de Básquetbol Sudamericano (Abasu), Gerasime Bozikis, en Asunción, Paraguay, este fin de semana.

El premio fue entregado a los dirigentes bolivianos que acompañaron a la delegación: Juan Carlos Zegarra, José Osinaga y Aidé Aguirre en Asunción, donde los jugadores de Bolivia quedaron tristes porque no ganaron ningún cotejo y a lo largo del torneo se notó la diferencia en el nivel con los otros equipos. El equipo boliviano vuelve al país después de una espinosa participación en el Sudamericano, en el que cerró su actuación frente a Chile en el encuentro por el séptimo y octavo puesto. El partido concluyó con una victoria para los trasandinos por la cuenta de 92 a 16.

A la finalización de la competencia los dirigentes bolivianos indicaron que el equipo tuvo pocos días de preparación y es difícil afrontar torneos internacionales sin el apoyo del Gobierno y con buenas condiciones.

El nerviosismo entre los jugadores también fue otro factor para la mala campaña y de retorno a Bolivia habrá una reunión con la dirigencia de la Federación para buscar soluciones y que los equipos de esta disciplina no sólo hagan presencia, sino aspiren a algo más porque entre los seleccionados se notó talento en el manejo del balón.

Esta es la campaña del seleccionado: Bolivia-Venezuela, 22-80; Bolivia-Colombia 37-89; Bolivia-Argentina, 19-105; Bolivia-Brasil, 27-71; Bolivia-Paraguay, 43-76; y Bolivia-Chile, 16-92.

Carla Pérez y Pedro Paticú López ganaron el nacional de Fisicoculturismo

Oruro, 15 MAY (APG).- Carla Pérez, de Cochabamba, logró el título en Body Fitness y Pedro Paticú López, de Santa Cruz, se coronó como Mister Bolivia en el campeonato nacional de Fisicoculturismo Apertura, de la categoría novatos, que se efectuó el fin de semana en el coliseo polifuncional de la facultad de Derecho, de Oruro.

Con una buena asistencia de público se realizó el torneo nacional de fisicoculturismo, en el que participaron deportistas de las asociaciones de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Potosí, Santa Cruz, Tarija y el anfitrión de Oruro.

Pérez fue una de las cartas de triunfo que tuvo Cochabamba, porque llegó a la ciudad de Sebastián Pagador con el rótulo de campeona de su Departamento y no defraudó gracias a su empeño en el trabajo por lograr una figura que fue la más armónica y estética entre las participantes.

Mientras, el escultor cruceño se encuentra en su mejor momento y su ascenso es rápido. En el torneo departamental selectivo dio la sorpresa al coronarse como campeón y ahora a nivel nacional logra el título, tras una ardua preparación de tres horas cada día.

The Strongest gana y gusta

- Es líder del torneo Adecuación.

La Paz, 15 MAY (APG).- Con cuatro goles sobre Blooming (4-0), el plantel de The Strongest subió a la punta del torneo Adecuación de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano. Los resultados que se registraron el domingo en la décima novena fecha permitieron a los tigres ascender en la tabla y seguir soñando con el título pues quedan tres fechas para que finalice el certamen profesional con cuatro candidatos.

Las posibilidades para los atigrados están dadas, tomando en cuenta que este domingo en el estadio Hernando Siles mostró contundencia a la hora del ataque pues volvió a ganar por un amplio marcador para alcanzar el primer puesto, la lucha continuará el miércoles cuando enfrente a San José, en Oruro.

En el partido el equipo atigrado comenzó con diez minutos a todo ritmo, pero fue bajando los brazos ante un plantel que hacía los suyo con jugadas rápidas y un hombre siempre desequilibrante, Limberg Gutiérrez quien les dio más de un dolor de cabeza pero que no le alcanzó las intensiones para abrir el marcador para su plantel.

En 20 minutos de juego el plantel de Blooming tuvo más fundamentos de fútbol, logra equilibrar el partido, comenzaba a atacar y había permanente peligro en el arco atigrado con un juego siempre rápido, pero que al final no causó mayor zozobra debido a la reacción del local que comenzó a jugar como sabe.

Renán Addles, de The Strongest vuelve a mostrar su ritmo de juego, pues a los 55 minutos recoge la pelota, hace un amague, le pone freno a su carrera, pica y observa a Cristian Ruiz, bien ubicado, este aparece con el cabezazo para darle la apertura de la cuenta.

Con un sombrerito clásico, Rodrigo Ramallo convierte el segundo tanto, en la jugada parecía que la pelota se desviaba pero se fue a la parte baja del arco a los 69 minutos. El dos a cero permitía que el Tigre gane con comodidad, ya que después del primer gol fue el dominador, mejoró Renán Addles, con toques elegantes.

En la tercera conquista nuevamente se hace presente Ramallo, tras una falla defensiva pues habían tocado dos zagueros de Blooming, quienes no ven ingresar al delantero que aprovecha la confusión y coloca el balón junto a la base del poste derecho, era un gol que llega en el ritmo de los atigrados a los 71 minutos.

Con el gol se destroza el esquema de los visitantes, quienes comenzaron a cometer errores que al final les costó caro, pero los nervios también les jugó una mala pasada pues Oscar Díaz sale del campo de juego tras ver la tarjeta roja, a los 86' del complemento.

Oriente Petrolero no pierde pisada al puntero

Santa Cruz, 15 MAY (APG).- Oriente Petrolero remontó el marcador para llevarse la victoria sobre Nacional Potosí por la cuenta de 3 a 1, con dos tantos de Juan Carlos Arce en su reencuentro con el gol, y se coloca a tres puntos del nuevo líder del torneo Fundadores de la Liga, que es The Strongest.

El planteamiento defensivo que colocó Nacional Potosí logró mantener el marcador en blanco todo el primer tiempo, tuvo que aguantar las constantes llegadas de Oriente Petrolero pero no fue lo único que hizo porque se acercó con peligro sobre el pórtico que custodió Michael Etulain. Fueron momentos de desesperación en las filas de local.

Nacional Potosí aprovechó que cuenta con jugadores de buena estatura y por la vía de un tiro de esquina se adelantó sorpresivamente en el marcador con la conquista de Santos Amador, a los 51 minutos. El defensa ganó en el salto y su remate de cabeza fue a un costado del arquero y esto le permitió al cuadro de la Villa Imperial soñar con un buen resultado.

Mauricio Saucedo, la figura dentro de Oriente Petrolero, estuvo apagado y sin la movilidad de otros cotejos y una lesión obligó al técnico Ariel Cuffaro Russo a sustituirlo por Alcides Peña, delantero que generó peligro porque encaraba de frente a los defensores y se abría espacio para habilitar a sus compañeros.

El plantel verdolaga anotó el empate de la misma manera que la visita abrió la cuenta. Arce se adelantó a los defensores y al arquero Bernardo Leyenda para empujar el balón al fondo del arco con un remate de cabeza tras un centro de tiro libre cobrado por Jhasmani Campos. La igualdad llegó a los 58' y con este gol Oriente Petrolero recobró las fuerzas que perdió con el tanto de Nacional Potosí.

Un nuevo desborde de Peña le dio a Arce el segundo tanto, a los 75', prácticamente debajo del arco. Peña aguantó la marca de Vinicuis Delazare para mandar un centro al ras que Arce sólo tuvo que empujar con libertad en medio de los zagueros y el guardameta.

El partido no quedó resuelto con este gol porque el equipo potosino buscó el empate. Volvió a presionar al rival, fundamentalmente, en la salida y en el mediocampo y faltó elaborar mejor las jugadas en ataque. Pese a esto hizo una buena presentación en Santa Cruz, donde todavía sigue sin conocer de victorias o empates.

>> OPINIONES DESPUÉS DEL PARTIDO <<

David De la Torre (Técnico): "Una victoria sufrida, lo bueno es que tenemos los tres puntos en casa, ganamos el último partido de local, ahora tenemos que trabajar mucho en el orden y sobre todo en la posición pelota que es donde estamos careciendo bastante; si nos damos cuenta es un equipo joven, con muchas caras jóvenes, con muchachos menores de 20 años, así es complicado, se trabaja más, pero estos muchachos van a empezar a crecer y tienen que marcar la diferencia".

Paul Burton (Defensa): "Gracias pudimos sacar adelante el partido, la U es siempre difícil pero nosotros con una mentalidad ganadora, sobre todo acá en casa, agradecido también con la confianza del profe hacia mi persona"

Juan Alberto Maraude (Delantero): "Contento por el triunfo, sufrida como siempre, pero triunfo al final. Ahora viene una seguidilla de partidos de visitante, con equipos que están peleando el campeonato, es una buena motivación para tratar de sumar afuera".

Pablo Lanz (Arquero): "Es un triunfo importante, sobre todo porque necesitamos ganar el último partido acá de local, más allá de que el campeonato fue muy malo para Mamoré, despedirnos de la mejor manera era ganando y Gracias a Dios pudimos cumplirlo".

>> OPINAN LOS HINCHAS <<

Jorge Roca (Hincha): "Es un triunfo importante, el equipo ha mejorado mucho, se ha visto que se han corregido los errores en los sectores por donde se entraban los adversarios".

José Luis Velarde (Hincha): "Un buen triunfo pero siempre sufrido, lo bueno es que el equipo ha mejorado a comparación de cómo venía jugando a principio de este campeonato".

Yarusca López (Hincha): "Un triunfo bueno, ahora se está viendo que los jugadores están poniendo de su parte, le pido a la gente que apoye a este equipo que poco a poco está mejorando".

Yamer Schongud (Hincha): "El triunfo bueno, pero vi a un equipo cansado, creo que le faltó actitud, la garra y las ganas, el coraje. Yo le pido a la Asamblea que apoye a este equipo que necesita recursos".

María del Carmen Salvatierra (Hincha): "Un partido sufrido, pero al final y al cabo ganamos que es lo importante, ahora veo que los muchachos están poniendo todo de su parte".

PRÓXIMOS PARTIDOS

Vigésima fecha
Miércoles 18 de mayo
Cochabamba: Aurora vs. Real Potosí 20:00 TVC
Oruro: San José vs. The Strongest 20:00
Jueves 19 de mayo
Potosí: Nal. Potosí vs. Real Mamoré 20:00
Santa Cruz: Blooming vs. Guabirá 20:30
Sucre: Universitario vs. La Paz FC 20:00
La Paz: Bolívar vs. Oriente Petrolero 20:00 TVC

Boxeo internacional

El Fénix Asesino Vs. Matador Santana

Saúl Farah, durante una de sus presentaciones (foto archivo).

Para el 02 de junio próximo, el Palacio de los Deportes de esta ciudad, será escenario de un duro combate internacional entre el doble campeón nacional Saúl "El Fénix Asesino" Farah que enfrentará a Guido Enzo Romero "El Matador Santana" (argentino).

La pelea será por el título intercontinental del Consejo Universal de Boxeo (CUB), en la categoría Supercrucero 105 kg. esta avalada por el organismo ya nombrado, y la Federación Boliviana de Boxeo (FBB). El combate será a 12 rounds, por ello, Fénix Asesino Farah trabaja duro en su preparación para ganarlo, dejar en alto el nombre de Bolivia y el Beni.

La jornada boxística tendrá 5 peleas preliminares (amateur), con la presencia de boxeadores benianos que brindarán un buen espectáculo.

En la pelea de semifondo el ya conocido "pegador" Esteban Hillman Tababary (beniano), enfrentará al veterano cruceño Walter Alba en la categoría supermediano de 75 kilos.

Estos boxeadores disputarán la Copa "Abelardo Dennis Rivero Ribera".

El agradecimiento para las empresas y personalidades que hacen posible este espectáculo de primer nivel: Isaac Shriqui Vejarano, Inversiones NFN, Carlos e Iñaki Echeverría, Micky Villavicencio, Surtidor Chaparral, Fridosa, Constructora Virtual SRL.

FUTSAL VILLA VECINAL

Pescadería Maireanita flamante campeón

- Venció a Guayaramerín

Pescadería Maireanita, flamente campeón del campeonato apertura de Futsal de la Villa vecinal (foto: Juve).

La noche del pasado domingo finalizó el campeonato apertura gestión 2011 que dirige la Liga de Fútbol de Salón de la Villa Vecinal, con un campeón que por tercera vez obtiene el título, como es Pescadería Maireanita.

Martín Jaldín, presidente del Comité Técnico de la Liga, dijo que como organizadores se sienten contentos porque esta Liga cada temporada va creciendo y se convierte en un semillero para el Fútbol de Salón de Trinidad y del Beni.

"Hay muchos jugadores que estamos promocionando en el campeonato oficial de la Asociación Municipal, a través de esta Liga, aquí dan sus primeros pasos y luego se los va conociendo en otros equipos en la ciudad", afirmó Jaldín.

Jaldín también agradeció al deportivo de La Palabra del Beni, de Radio FIDES y del Canal 57 que dirige Fernando Ortiz, por toda la cobertura que se le brindan a su campeonato, haciendo de esta manera que el mismo llegue más allá del barrio.

Al promediar las 10:30 de la noche, luego de finalizado el partido por el título, se procedió a la premiación y entrega de un diploma de reconocimiento a los responsables de los deportivos mencionados anteriormente.

Campeón:
Pescadería Maireanita, Bs. 1200, 1 jgo. de poleras y diploma.
Sub campeón
Guayaramerín, Bs. 800, 1 jgo, de polera y diploma.
Tercer lugar
Legendarios, 400 y diploma
Cuarto lugar
Bs. 200 y diploma.

Sabía usted que...

En el baloncesto, las canastas fueron de mimbre, de allí el nombre ("Basket": canasta). Hasta que se introdujo la moderna red sin fondo, cada vez que la pelota era encestada, alguien debía subirse a una escalera para recuperarla. Se habían eliminando de este juego todas sus rudezas de sus antecedentes: el tlatchtli y el rugby, y se estableció únicamente el uso de las manos para adelantar la pelota. Nunca supuso tan buenos resultados y las competiciones mundiales que se sucederían. El 20 de enero de 1892 se jugó el primer partido de básquet en el Gimnasio del Colegio.

Pases cortos

Los chilenos Miguel y Gabriel Moncada y el argentino Jorge Baigorria ganaron el torneo Internacional de Tiro Práctico denominado "Cordillera de Los Andes", que se desarrolló entre sábado y domingo en el polígono del Club Hípico Los Sargentos, de la ciudad de La Paz.

Agua Linda
Teléfonos:
4620403
4624100

Deportes en acción

Agua Linda
Teléfonos:
4620403
4624100

Cel.: 72823033

Mamoré hizo respetar su condición de local

- Ganó sufriendo.

El Turbión Ribereño consiguió un sufrido triunfo ante Universitario de Sucre en el estadio Gran Mamoré de Trinidad, en un partido donde los dos equipos no tuvieron la claridad necesaria para llegar al arco contrario.

A tan solo 35 minutos de juego, Vargas hace un pase a Maraude éste remata al arco, el balón rebota en el cuerpo de Ortiz y se introduce hasta el fondo, anotándose el único gol del partido a favor del Turbión Ribereño".

El equipo beniano de Real Mamoré, necesitaba ganar el partido porque el triunfo es una motivación para disputar los tres últimos compromisos -de este campeonato- que jugará en condición de visitante.

Desde el inicio se sintió la ausencia de Zerda en el medio sector... no había el hombre que hiciera la pauta y enviara balones a los delanteros Maraude y Vargas. Ángulo no fue el aporte que el equipo necesitaba, el equipo local cedió su medio campo al rival y por ese motivo no se generaban jugadas de peligro en el arco de Ruth de Universitario.

El primero en llegar con cierto peligro al arco contrario, fue Universitario a los 12 minutos con un tiro rasando el travesaño del arco de Lanz.

A los 22 minutos, se anima 'Cosita' Suárez en una corrida por el sector derecho, remata fuerte y el arquero manda al corner el balón.

A los 23 minutos se produce el cambio de Diego Zambrana por Ángulo que había pasado desapercibido en la cancha, el técnico buscaba darle mayor fuerza a su medio sector, el equipo mejoró un poco y en uno de eso avances, Vargas pasa el balón a Maraude, este remata fuerte y el mismo pega en el cuerpo de Ortiz descolocando al arquero y se marca el 1 a 0.

Mamoré seguía con más garra que con jugadas bien hilvanadas, en su afán de aumentar el marcador que le diera tranquilidad en el partido. A los 38 minutos la oportunidad de hacerlo estuvo a los pies de Arce, quien desde aproximadamente cuarenta metros remata y el balón va al travesaño, salvándose la U de una nueva caída.

Culmina el primer tiempo con el marcador a favor del equipo local pero sin haber demostrado supremacía durante el desarrollo del partido.

En el segundo tiempo, ingresaron Julio César Cortez (7) por Ortiz, Edgar Olivares (6) por Gallegos, quienes le dieron un mayor dominio de balón a la visita, pero la última línea del Turbión estuvo atenta a todas las jugadas y se las ingenió para sacar los balones peligrosos de su sector.

Mamoré apeló al contragolpe, pero los defensores de la U no le dieron espacio a Maraude ni a Vargas que siempre estuvo por el suelo, de ahí que todos los ataques morían lejos de arco de Ruth que fuera del único gol, tuvo una jornada tranquila.

El partido por momentos tuvo jugadas bruscas que merecieron tarjetas, pero el árbitro fue muy complaciente con la visita, ante cualquier falta que cometían siempre había una explicación.

Fue una jornada con mucho ímpetu y muy poco fútbol, con interrupciones por faltas cometidas en uno y otro equipo.

El público rechifló al árbitro en varios pasajes del partido por cobros en contra del equipo local. Al final del partido, la gente salió contenta pero preocupada porque a su equipo le toca jugar de visitante sus últimos partidos.

Maraude consagrado goleador del campeonato, le dio el triunfo nuevamente a Mamoré (foto: LP)

SINTESIS DEL PARTIDO

Real Mamoré (1)

1) Pablo Lanz, 3) Paúl Burton, 15) Jhon Peña Carabalí, 4) Gustavo Arce, 7) Jorge Bruno 5) Juan Pablo Fernández, 22) Miguel Ángel Camacho, 14) José Luís Suárez, 10) Carmelo Ángulo, 13) Mario Vargas, 21) Juan Maraude
DT: David de la Torre
Cambios: 23) Diego Zambrana por Angulo
6) Ernesto Suárez por J. L. Suárez
2) Ovidio Guatía por Peña Carabalí
Tarjetas Rojas: No hubo.
Goles: Juan Maraude a los 35'

Universitario (0)

21) Jorge Ruth, 14) Oscar Añez, 27) Martín Aguirre, 20) Matías Marchesini, 26) Miguel Ortiz, 16) Leonel Morales, 22) Freddy Chispas, 5) Luís Liendo, 15) Ronald Gallegos, 10) Fernando Brandan, 9) Martín Michel
DT: Eduardo Villegas
Cambios: 6) Edgar Olivares por Gallegos
7) Julio César Cortez por Ortiz
25) Pedro Velásquez por Brandam
Tarjetas rojas: No hubo
Goles: No hubo

Estadio: Gran Mamoré
Árbitro: Peter Guerrero (La Paz)
Asistentes: Humberto Paz y Gonzalo Hirsuta

4to Árbitro: Estelio Monasterios (Trinidad)
Público: 1.500 personas aproximadamente.

Adquiera su herramienta de Trabajo o lo que usted necesite.
CREDICENTER
Le facilita tantas cosas
Si tienes Taller Mecanico, de Motos, de Costura, Carpinteria, Zapateria, barraca, ó Heladeria, licoreria, pescaderias, friales, ventas de abarrotes, café internet
No pierda esta oportunidad de tener su maquinaria o herramienta de trabajo para mejorar y hacer crecer su negocio, con creditos comodos y adecuados para todo bolsillo.
C/ Pedro de la Rocha N° 51 Tel. Piloto 4622113